Medellín, 10 de Junio de 2026

Señor(a)
JORGE HUMBERTO RIVAS URREA
MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
RIONEGRO - ANTIOQUIA

¡Un paso más para el bienestar integral de las empresas y las personas!

En Comfenalco Antioquia sabemos que detrás de cada empresa hay personas, equipos de trabajo, proyectos y familias que hacen posible su crecimiento.
Por eso, cada propuesta que construimos busca aportar a entornos laborales más integrales y la confianza que hoy depositan en nosotros nos motiva a seguir acompañando a las organizaciones con soluciones cercanas, pertinentes y de alta calidad.
Con este propósito, nuestro equipo ha diseñado una experiencia de servicio pensada para responder a sus requerimientos y fortalecer la gestión de su organización.
Le invitamos a conocer en detalle la propuesta que hemos preparado para atender su solicitud, conforme con los servicios, especificaciones y condiciones que integran este contrato-oferta y el Anexo 1, donde se describen las características del servicio.
Quedamos a su disposición para resolver cualquier inquietud y acompañarle en los próximos pasos. No dude en comunicarse con su consultor/Asesor(a) OFELIA LONDOÑO FRANCO al celular 3146637224 quien estará atento a escucharle y orientarle. Será un gusto seguir construyendo bienestar para su organización y sus colaboradores.

Cordialmente,



Jenifer Ossa Marin
Coordinadora Centro de Negocios
Comfenalco Antioquia

Comfenalco Antioquia

OFERTA No: 20124968					
Fecha de Elaboración			**Fecha de Aceptación**		
Año	**Mes**	**Dia**	**Año**	**Mes**	**Dia**
2026	06	10	2026	06	22

Datos Del Cliente		**Fechas Prestación Del Servicio**
Razón Social: MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	Solicitante:JORGE HUMBERTO RIVAS URREA	Fecha inicio del servicio: 02.07.2026
NIT/CC: 8909073172	Dirección: CL 49 50 05	Fecha final del servicio: 29.11.2026
Tipo de Afiliación: Empresa no Afiliada	Telefono / Fax:: 5313737 - 5614418	
Forma de Pago: Dentro de los 30 días sin DPP	Email: serviciosadministrativos@rionegro.gov.co	

Objeto El objeto de esta oferta consiste en la prestación del servicio, por parte de Comfenalco Antioquia para FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE BILINGUISMO

Las celdas grises corresponden a servicios fijos del plan no modificables. El valor total del mismo se especifica en la posición inmediatamente anterior. Las columnas de retefuente son valores informativos.

Servicio	Descripción	Lugar de prestación	Área responsable	Cant	Vlr unit. antes de impuesto	Subtotal	% Reten	Vlr Rte Fte	IVA	Impuesto al consumo	Total Sin Rte Fte
CURSO LENGUA EXTRANJERA	Primera factura del 30% del presupuesto.	Municipio de Rionegro.	Sede Educativ Regional Oriente	1	$230.509.501	$230.509.501	0,0	$0	$0	$0	$230.509.501
CURSO LENGUA EXTRANJERA	Segunda factura del 25% del presupuesto.	Municipio de Rionegro.	Sede Educativ Regional Oriente	1	$192.091.250	$192.091.250	0,0	$0	$0	$0	$192.091.250
CURSO LENGUA EXTRANJERA	Tercera factura del 15% del presupuesto.	Municipio de Rionegro.	Sede Educativ Regional Oriente	1	$115.254.750	$115.254.750	0,0	$0	$0	$0	$115.254.750
CURSO LENGUA EXTRANJERA	Cuarta factura del 15% del presupuesto.	Municipio de Rionegro.	Sede Educativ Regional Oriente	1	$115.254.750	$115.254.750	0,0	$0	$0	$0	$115.254.750
CURSO LENGUA EXTRANJERA	Quinta factura del 15% del presupuesto.	Municipio de Rionegro.	Sede Educativ Regional Oriente	1	$115.254.749	$115.254.749	0,0	$0	$0	$0	$115.254.749

Total Oferta sin Rte Fte	$768.365.000
Total Rte Fte	$0
Valor Total a Pagar	$768.365.000

Observaciones: La oferta no garantiza disponibilidad esta se valida una vez confirmado el servicio. Puede presentar variaciones en el valor total a pagar por redondeos o tipo de negociación. Para entidades públicas en caso de requerir pólizas diferentes a responsabilidad civil, calidad,seriedad y de pago de salarios se debe realizar un ajuste a la oferta.
Confirmar el servicio antes de las 2:00 pm teniendo en cuenta la fecha de aceptación.

Comfenalco Antioquia

Responsable de la prestación: OFELIA LONDOÑO FRANCO

OFERTA MERCANTIL

Consecutivo No:	20124968	Fecha Elaboración:	día	10	mes	06	año	2026	

DATOS DEL CONTRATANTE

Nombre o Razón Social:	*MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA*	
Dirección o Domicilio:	*CL 49 50 05*	
CC o Nit: 8909073172	*Teléfono: 5313737*	*Ciudad: RIONEGRO*
Representante Legal o Apoderado: JORGE HUMBERTO RIVAS URREA		
CC: 15431990		

DATOS DEL OFERENTE

Nombre o Razón Social:	*Dirección o Domicilio:*	
CCF COMFENALCO Antioquia	*Carrera 50 # 53 - 43*	
CC o Nit: 890.900.842-6	*Teléfono: 5113133*	*Ciudad: Medellín*
Representante Legal o Apoderado: Juan Pablo Morales Calle		
CC: 1.088.300.556		

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto de esta oferta consiste en la prestación del servicio, por parte de COMFENALCO Antioquía para FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE BILINGUISMO las especificaciones y discriminación de los servicios, así como las condiciones generales, hacen parte integral de esta oferta (Anexo 1 - Propuesta Técnica), el cual se entenderá parte integral del presente contrato.

Valor Total: $ 768.365.000	*Forma de pago: Dentro de los 30 días sin DPP*
Fecha de Inicio: Día 02 Mes 07 Año 2026	*Fecha fin: Día 29 Mes 11 Año 2026*

El Término para aceptar la presente oferta, es hasta cumplirse la fecha de aceptación descrita en el presente documento 22.06.2026.

CLAUSULAS GENERALES DEL SERVICIO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES: Comfenalco Antioquia se compromete a: 1) Cumplir con el objeto y las obligaciones derivadas de la presente oferta mercantil. 2) Disponer del personal calificado necesario para la correcta ejecución de la oferta mercantil, asumiendo el pago de los honorarios o salarios, prestaciones y demás conceptos derivados del trabajo desarrollado. 3) Dar oportuno aviso al Cliente de cualquier circunstancia que dificulte o impida la adecuada ejecución del contrato. 4) Cumplir con las condiciones estipuladas por las partes en el acuerdo de prestación de servicio.

El Cliente se compromete a: 1) Suministrar de manera oportuna a Comfenalco Antioquia la información requerida para la ejecución del servicio en la fecha estipulada como aceptación de la oferta. En caso de no atender los términos de confirmación o reserva de los servicios propios o de terceros, podrían variar las condiciones del servicio, disponibilidad de estos y/o las tarifas presentadas en esta oferta. 2) Brindar a Comfenalco Antioquia las condiciones requeridas para el cumplimiento a cabalidad del presente contrato. 3) Pagar cumplidamente los valores pactados de acuerdo con lo estipulado en la forma de pago. 4) Asumir los costos que generen los daños o pérdidas que se llegue a ocasionar con respeto a los equipos, instalaciones, transporte, menaje y otros que se suministre para la prestación del servicio, salvo los casos de fuerza mayor o caso de fortuito. 5) Toda la información suministrada en la orden de servicio para la prestación hace parte integral de la oferta mercantil y que este dentro del alcance de la oferta presentada.

Garantía de indemnidad. El CONTRATANTE mantendrá indemne a COMFENALCO ANTIOQUIA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por el CONTRATANTE, su personal o beneficiarios de los servicios contratados durante la ejecución del objeto del contrato. Los perjuicios ocasionados a COMFENALCO ANTIOQUIA o a sus empresas proveedoras, serán indemnizados por los agentes causantes de los mismos de conformidad con las normas que regulan la responsabilidad civil en Colombia.

RESERVAS: Esta reserva tendrá una vigencia hasta la fecha de aceptación indicada en la propuesta económica, la cual estará condicionada a la fecha de aceptación de la oferta; si la oferta se firma posterior a la fecha de aceptación, la reserva pierde validez y se tendrá que realizar el proceso de validar nuevamente disponibilidad, condiciones del servicio y tarifas. Por lo anterior estará sujeto a generar una nueva oferta. Las modificaciones de fecha en la pre- reserva podrán realizarse de acuerdo con la disponibilidad de los servicios, sujeta a las condiciones de prestación y cambios de tarifa o presupuesto.

CONFIRMACIÓN DEL SERVICIO: 1) La aceptación de esta oferta comercial por parte del Cliente lo compromete a cumplir con las obligaciones pactadas con Comfenalco Antioquia. De no ser aceptada esta oferta dentro del término estipulado no surgen las obligaciones descritas para ninguna de las partes. 2) Se entiende aceptada la oferta comercial con la firma del representante legal o apoderado del contratante. 3) La confirmación del servicio deberá realizarse antes de la fecha y hora de aceptación indicada en la oferta. 4) Si requiere mayor plazo, favor comunicarse con el consultor-asesor donde se solicitará una nueva disponibilidad de espacios, servicios y actualización de tarifas; en caso de que haya cambios en las tarifas se deberá generar una nueva oferta. 5) Suministrar de manera oportuna a Comfenalco Antioquia la información requerida para la ejecución del servicio.

6) Para la aceptación y/o confirmación del servicio es necesario aceptar los términos y condiciones de la oferta enviada que se encuentre vigente, dicha aceptación se entenderá con la firma del representante legal o quién tenga atribuciones para ello. 7) Para la ejecución de la oferta mercantil, es importante que el cliente delegue a una persona de la empresa como contacto ante Comfenalco Antioquia para coordinar la ejecución de los servicios contratados.

Nota:

* No incluye servicios y consumos no especificados en la propuesta, ni gastos administrativos específicos que se requieran para la ejecución del contrato; en caso de requerirse se debe recotizar. *La oferta garantiza disponibilidad una vez confirmado el servicio por escrito (contrato de prestación y acuerdo de servicio). *Se puede presentar variaciones en el valor total a pagar por concepto de redondeo. *Los valores de los servicios presentados en esta oferta comercial, son los definitivos en el momento de su aceptación.

* Las ofertas confirmadas extemporáneamente, tendrán un recargo del 10% sobre los servicios que generen un valor adicional y estará sujeta a disponibilidad del servicio, este valor se verá reflejado en la respectiva facturación. Se considera extemporáneo confirmaciones de todas las ofertas empresariales posterior a la fecha de aceptación de esta oferta y estará sujeto a disponibilidad del servicio y aprobación.

Nota: La imposibilidad de cumplir con solicitudes adicionales por no disponibilidad o no capacidad, no genera incumplimiento por parte de Comfenalco Antioquia.

* Espacios que involucren servicios de terceros estarán sujeto a disponibilidad y validación al momento de la generación de la orden de compra.

MODIFICACIONES: 1) En el evento que el cliente solicite modificaciones en los servicios y fechas de prestación relacionados en la oferta, se deberá informar por escrito a Comfenalco Antioquia para que presente modificación a la oferta mercantil inicial, la cual podrá variar de acuerdo con la modalidad de contratación y /o temporada, se debe realizar diez (10) días hábiles antes de la prestación del servicio, estará sujeta a la capacidad y disponibilidad de Comfenalco Antioquia o de sus proveedores. Sí en el momento de la confirmación se requieren servicios adicionales, estará sujeto a revisión de si se requiere recotizar. 2) Los consumos adicionales autorizados por escrito, firmados por la persona responsable y generados por el Cliente durante la ejecución del servicio, serán incluidos en la factura total del mismo, los cuales estarán sujetos a la disponibilidad del servicio. 3) Si el número de personas asistentes o cantidad de servicios es inferior a los confirmados y no se realiza la modificación del servicio en el término oportuno, se cobrará el total de personas y/o servicios confirmados inicialmente. Salvo para los servicios de Fomento de la Salud prestados en la IPS, debido a que el valor a facturar se realizará de acuerdo con la cantidad de personas atendidas. 4)Para los servicios que son cotizados con lista de afiliados por categorías, el valor facturado podrá sufrir variaciones de acuerdo con cada tipo de servicio.

Los servicios de Esparcimiento que son cotizados con lista de afiliados por categorías, el servicio será facturado de acuerdo con el listado anexo enviado por el cliente en la confirmación. La empresa se compromete que servicio se prestará a las personas que fueron reportadas.

Los servicios de Educación, Cultura, Bibliotecas y Desarrollo social que son cotizados con lista de afiliados por categorías, el valor facturado podrá sufrir variaciones de acuerdo con la categoría vigente al momento de la matrícula.

Los servicios de fomento de la salud que son cotizados con lista de afiliados por categorías, el valor facturado podrá sufrir variaciones de acuerdo con la categoría vigente al momento de la prestación del servicio.

Nota: La imposibilidad de cumplir con solicitudes adicionales por no disponibilidad o no capacidad, no genera incumplimiento por parte de Comfenalco Antioquia.

* Si no se cumple con el tiempo estipulado no se recibirán modificaciones

REGLAMENTOS Y POLITICAS: El cliente deberá dar cumplimiento a los reglamentos y políticas internas de Comfenalco Antioquia.

Para los servicios prestados con proveedores, Comfenalco Antioquia se reserva el derecho de la selección de acuerdo con el tipo de prestación.

Cada persona que se encuentre en instalaciones de Comfenalco o en eventos organizados por la misma Caja, deberá cumplir a cabalidad con todos los protocolos de bioseguridad desarrollados e instalados de acuerdo con el servicio.

CANCELACIÓN: El servicio podrá ser cancelado por escrito y con una antelación no inferior a veinte (20) días hábiles previo a la fecha definida para iniciar la prestación del servicio.

Las cancelaciones notificadas inferiores a los veinte (20) días hábiles previos a la fecha definida para iniciar la ejecución del servicio generan a cargo del cliente y a favor de Comfenalco Antioquia la obligación de indemnización de acuerdo con la siguiente tabla: a) Cancelación con anticipación de 0 a 4 días hábiles: Pago del cien por ciento (100%) del valor total de la propuesta comercial. b) Cancelación con anticipación de 5 a 10 días hábiles: Pago del setenta por ciento (70%) del valor total de la propuesta comercial. c) Cancelación con anticipación de 11 a 20 días hábiles: Pago del cincuenta por ciento (50%) del valor total de la propuesta comercial.

Nota: Las cláusulas para las cancelaciones de los servicios de Agencia de Viajes serán aplicadas de acuerdo con el plan de políticas y reglamentos de la Agencia de Viajes

FORMA DE PAGO: El valor total a pagar podrá variar de acuerdo con la retención en la fuente que aplique el cliente.
Para la realización del servicio, la forma de pago establecida según las condiciones de prestación estipuladas en la oferta, son las siguientes: a) De contado: Se requiere abonar el 50% del valor total en el momento de la aceptación de la oferta, el valor restante cuatro (4) días calendario antes a la prestación del servicio; los consumos adiciones durante la prestación se deberán cancelar inmediatamente. b) Crédito: El servicio será cancelado por el Cliente en 30 días calendario una vez entregada la factura. Parágrafo 1. Los pagos deben ser realizados en la cuenta corriente de Bancolombia número: 00285867940 ó 00223297468 a nombre de Comfenalco Antioquia. Enviar el soporte de pago al área prestadora del servicio al correo electrónico de la persona contacto en Comfenalco Antioquia y al correo carteracomercial@comfenalcoantioquia.com. Parágrafo 2. * SOLICITUD CUPO DE CRÉDITO. Si el servicio objeto del presente acuerdo comercial fuera a ser pagado a crédito, el Cliente deberá entregar a Comfenalco Antioquia * Departamento de Servicios Financieros * Área de Cartera Comercial la información financiera suficiente y necesaria para el otorgamiento de un cupo de operación, a saber, Certificado de Existencia y Representación Legal, RUT, Balances y pyg comparativo del último período disponible. Esta información se debe presentar en los tiempos descritos en el presente acuerdo.
Domicilio. Para todos los efectos legales, las partes establecen como domicilio contractual la ciudad de Medellín. La factura será enviada a la dirección que se confirme en el formato acuerdo y/o orden de servicio del servicio y se pagará dentro de los límites establecidos en el contrato, se debe garantizar la prueba de entrega en original a Comfenalco Antioquia con nombre de la persona responsable y sello si la entidad tiene
Servicio de transporte: 1) En caso de daños o pérdidas sobre los equipos, vehículos y bienes del servicio, ocasionados por los usuarios o sus beneficiarios, será responsabilidad de ellos su reparación y en nada involucrarán la responsabilidad de Comfenalco Antioquia. 2) Los vehículos sólo se detendrán en los puntos definidos de encuentro y de llegada, por lo tanto, no se realizan paradas fuera de estos lugares para garantizar la seguridad de los ocupantes del vehículo. 3) Los hechos de fuerza mayor o caso fortuito que ocasionen retrasos o cambios de ruta del servicio o por causa de un tercero, no comprometen la responsabilidad de Comfenalco Antioquia, ni los gastos extras que estos hechos ocasionen. 4) La confirmación de los servicios por parte del usuario o la empresa contratante deberá hacerse con la debida anticipación, de acuerdo con la fecha de aceptación estipulada en la oferta indicando la fecha de salida y regreso del servicio, hora de salida y regreso, lugar de partida y destino debidamente señalado con nomenclatura vigente (debe coincidir con una zona autorizada para el parqueo). 5) Al momento de confirmar el servicio es necesario compartir el listado de los pasajeros con su respectivo número de documento de identificación y fecha de nacimiento.
Alimentos y bebidas: No se permite el ingreso de alimentos y bebidas a los eventos e instalaciones de Comfenalco y el servicio de meseros deberá ser prestado directamente por Comfenalco Antioquia. Para espacios de terceros aplicaría condiciones y restricciones según el lugar elegido. Y todas las demás políticas de Comfenalco que apliquen.
Exclusividad: La exclusividad de parques y hoteles estará sujeta a la disponibilidad de cada una de las sedes y siempre y cuando no afecte las actividades o programas realizados en cada una.
Uso de las instalaciones: El Cliente, sus colaboradores, beneficiarios del servicio y terceros deberán cumplir las normas y reglas del lugar donde se desarrolle el servicio, sea de propiedad de Comfenalco o de un tercero. (Ver reglamento de uso de instalaciones de hoteles y parques).
Elementos personales y vehículos: Comfenalco Antioquia no se hace responsable por la pérdida de elementos u objetos que porten los asistentes o que se encuentren dentro de los vehículos, estos serán responsabilidad exclusiva de cada propietario o quien los porte. Tampoco será responsable por daños a vehículos que se encuentren dentro del parqueadero en las instalaciones donde se ejecuta el servicio, esta responsabilidad es del causante del daño.
Daños: Si con ocasión a la ejecución del servicio se originan daños a la estructura de la sede, salón, parque, hotel, habitación, atracción, escenario, rupturas de vajilla y/o pérdida de materiales dispuestos para la ejecución del servicio su costo de reparación o reposición será cargado a la factura de la entidad contratante, quien se compromete a asumir el mismo.
Cláusula de Garantía en la Prestación del Servicio de Formación Empresarial: Con el fin de asegurar la calidad y eficacia en la prestación del servicio de formación empresarial, la parte prestadora garantiza que al momento de ejecutar la actividad formativa, la empresa contratante dispondrá espacios amplios y debidamente acondicionados. Asimismo, se contará con ayudas audiovisuales en correcto estado de funcionamiento y sillas móviles que permitan una adecuada distribución y adaptación del espacio, conforme a los requerimientos metodológicos de la formación.
Tratamiento de datos: Al recibir esta oferta comercial acepto la política de tratamiento de datos personales, que se encuentra publicada en la página https://www.comfenalcoantioquia.com.co/personas/acceso-a-la-informacion-publica . Le invitamos a consultarla.
Usted puede acceder a los datos suministrados y solicitar su corrección, actualización o supresión en el teléfono 5113133 Extensión 1792, en la sede administrativa palacé o en el correo protecciondedatos@comfenalcoantioquia.com

CLÁUSULA SARLAFT: Las Partes manifiestan bajo la gravedad de juramento que los recursos, propios y provenientes de este contrato o aquellos que componen su patrimonio, no provienen, ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita ni de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM). Las Partes se obligan a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todas sus contrapartes (socios, administradores, clientes, proveedores, empleados y demás grupos de interés) y los recursos de éstos, no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas. Si durante el plazo de vigencia del contrato alguna de Las Partes, o sus contrapartes llegaren a resultar investigados, sancionados o condenados en materia penal, administrativa, o disciplinaria por las conductas ya descritas, o fuesen incluidos en listas vinculantes para Colombia en materia de prevención de riesgo de LA/FT/FPADM, la otra parte tiene el derecho de terminar unilateralmente el contrato sin que por este hecho esté obligado a indemnizar ningún tipo de perjuicio a la parte incumplidora. CLÁUSULA TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL: Las Partes declaran su compromiso para prevenir y enfrentar todo acto de fraude, soborno, corrupción, y cualquier acto contrario a la Ética Empresarial en todas las etapas del relacionamiento contractual y en sus actividades corporativas. Para ello adoptan políticas y lineamientos efectivos que en su conjunto definen el marco común que orientará las actuaciones y cumplimiento de sus obligaciones. Las Partes ratifican su mutuo compromiso por el cumplimiento obligatorio de la ley y las disposiciones normativas aplicables en sus respectivas jurisdicciones al momento de la suscripción del presente contrato. Los eventos que se llegasen a generar durante la relación contractual, que conlleven a riesgos de fraude, soborno o corrupción, permitirá a La Parte cumplida o afectada, terminar la presente relación contractual y excluir a la incumplida de futuras oportunidades. CLÁUSULA CONFLICTO DE INTERES: En el evento de presentarse una situación que represente un conflicto de intereses para EL PROVEEDOR/EL CONTRATISTA, este se abstendrá de tomar decisiones que puedan afectar los intereses de LA COMPAÑIA; el tal caso EL PROVEEDOR/EL CONTRATISTA, se obliga a revelar inmediatamente y de forma escrita la situación a EL CONTRATANTE. Una vez evaluada la situación EL CONTRATANTE decidirá si la situación revelada puede poner en peligro los intereses de LA COMPAÑIA, caso en el cual podrá optar por dar por terminado el contrato. En este evento se cancelarán a EL PROVEEDOR/EL CONTRATISTA, los honorarios que se hayan causado a la fecha. Asimismo, el PROVEEDOR/EL CONTRATISTA expresa que conoce y acepta el Código de Conducta de Proveedores de Comfenalco Antioquia, el cual podrá visualizar en el siguiente link:
https://www.comfenalcoantioquia.com.co/wcm/connect/de80848f-5e84-47f1-81cf-19155b944321/CD-01+CODIGO+DE+ETICA+Y+BUEN+GOBIERNO.pdf?MOD=AJPERES

Para constancia y en señal de aprobación las partes suscriben el presente contrato a los días de del 20

Aceptan realizar consumos adicionales durante la prestación del servicio: SI NO

Juan Pablo Morales Calle

_____.

OFERENTE (Representante Legal) **Firma y CC: 1.088.300.556**

_____ _____

CONTRATANTE (Representante legal o apoderado) **Firma y CC**

_____ _____

CONTRATANTE (Nombre y cargo de la persona autorizada para solicitar adiciones) **Firma y CC**

NOTA: En todo caso, se debe cumplir con los requisitos y anexar los documentos estipulados en la normatividad vigente para efectos de contratación.

NÚMERO COTIZACIÓN: 20124968								
Fecha de Elaboración			Fecha Modificación			Fecha de Aceptación		
2026	06	10	2026	06	10	2026	06	22
Año	Mes	Dia	Año	Mes	Dia	Año	Mes	Dia

CCF COMFENALCO ANTIOQUIA NIT: 890.900.842-6	**ACUERDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O MODIFICACIONES**
NIT/CC: 8909073172	Razón Social: MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
Dirección: CL 49 50 05	Telefono: Fax:
Solicitante: JORGE HUMBERTO RIVAS URREA	
Teléfono: 5313737	Email: serviciosadministrativos@rionegro.gov.co
Ciudad: RIONEGRO	Forma de Pago: Dentro de los 30 días sin DPP
Ejecutivo de Cuenta: OFELIA LONDOÑO FRANCO	Celular del ejecutivo:

- Cuando los cambios de la oferta son equivalentes al 5% o más, es indispensable recotizar la oferta. De igual manera, cuando son modificaciones significativas en la prestación del servicio tales como: aumento o disminución del número de personas, ajustes en la ruta del transporte, opciones de alimentación diferentes a las ofrecidas o cambio del lugar de prestación del servicio.
- Si los cambios son inferiores al 5% indicar por favor, en este documento, los ajustes requeridos.
- Con el fin de brindarle un mejor servicio, es importante que nos suministre la siguiente información:

servicio	Lugar	Niños	Adultos	No. Asistentes	Fecha	Hora de inicio	Hora de finalización

ALIMENTACIÓN: Si_____ No_____

Servicio	Cantidad	Opción seleccionada	Hora de prestación
Desayuno			
Refrigerio a.m.			
Refrigerio p.m.			
Menú(almuerzo)			
Cena			
Menú infantil			
Otros, cuáles			

ALQUILER DE ESPACIOS: Si_____ No_____		**Hora de Inicio**		**Hora de finalización**	
Horario de inicio		**Hora de finalización:**			

Auditorio	_____	Coliseo	_____	Descripción, tipo de montaje o acomodación que requiere:
Salones	_____	Canchas	_____	
Alojamiento	_____	Apoyo logístico	_____	

Ayudas audiovisuales:Si_____ No_____¿Cuáles?_____	Estación de café: Si_____ No_____

TRANSPORTE: Si_____ No_____Cantidad_____

Lugar de salida		**Hora de salida**	
Lugar de regreso		**Hora de regreso**	

CAPACITACIÓN: Si_____ No_____Tema: _____

Hora de inicio:	**Hora de finalización:**	**Lugar de ejecución:**

FOMENTO DE LA SALUD: Si_____ No_____	**Hora de inicio:**		**Hora de finalización:**
Lugar de ejecución:	**Descripción del servicio:**		
OTROS SERVICIOS: Si_____ No_____	**Descripción del servicio:**		

Observaciones generales:_____

FACTURA: Contacto_____ **Email Facturación Electrónica**_____

Nombre y cargo del responsable del evento

Firma y cédula

Teléfono:_____

Celular: _____

Vigilado Supersubsidio

Comfenalco Antioquia

Rionegro Bilingüe

Municipio de Rionegro

Junio 2026



TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN 4

INTRODUCCIÓN 11

JUSTIFICACIÓN 13

1 MARCO LEGAL 16

1.1 Constitución Política de Colombia 1991 16

1.2 Ley nacional de bilingüismo 1651 de 2013 16

1.3 Plan nacional decenal de Educación 2016-2026 17

1.4 Programa nacional de inglés 2015-2025 18

1.5 Plan de Desarrollo “Rionegro Ciudad del Bienestar” 2024-2027 21

1.6 Plan decenal de Educación Municipio de Rionegro 2016-2025 21

1.7 Guía 22: Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: Inglés 22

1.8 Derechos Básicos de Aprendizaje y Currículo Sugerido 22

1.9 Circular 0634 del 21 de septiembre de 2020: Lineamientos del colegio Bilingüe de Rionegro 22

1.10 Marco Común Europeo de Referencia (MCER) 23

2 OBJETIVOS 26

2.1 Objetivo general 26

2.2 Objetivos específicos 26

3 DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DEL PMB: “Rionegro Bilingüe 2026” 27

3.1 FORMACIÓN EN INGLÉS PARA ESTUDIANTES DE LAS II.EE. OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO 27

3.1.1 Población Objeto 28

3.1.2 Descripción de los programas 28

3.1.3 Descripción de las competencias 29

3.2 PROMOCIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS DE INMERSIÓN BILINGÜE PARA ESTUDIANTES DE LAS II.EE. OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO 46

Vigilado Supersubsidio

comfenalcoantioquia.com.co

3.3 ACOMPAÑAMIENTO DE PRUEBAS SABER 11 EN LAS 17 II.EE. DEL SECTOR OFICIAL 47

3.4 FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA BILINGÜE LOCAL EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO A TRAVÉS DE ESPACIOS ABIERTOS A LA COMUNIDAD 47

4 ESPACIOS FÍSICOS Y RECURSOS 48

4.1 Espacios requeridos para la formación 49

4.2 Material bibliográfico 49

5 CRONOGRAMA 49

6 PERFIL DEL DOCENTE 50

7 ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA 51

8 PROPUESTA ECONÓMICA 52

9 ANEXO: CERTIFICADO DE CALIDAD NTC 5580 53

Vigilado Supersubsidio

PRESENTACIÓN

COMFENALCO Antioquia, es una Caja de Compensación Familiar, constituida como organización sin ánimo de lucro, que tiene como objeto prestar servicios integrales de seguridad y protección social en el Departamento de Antioquia, todos con la Certificación de Calidad ISO 9001–2008 del Instituto Colombiano de Normas Técnicas, ICONTEC.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todos sus usuarios, tanto afiliados como no afiliados, **durante más de 65 años** ha trabajado para generar bienestar a través de sus programas y servicios a las familias colombianas. La ocupación diaria más allá de los resultados financieros está centrada en el desarrollo social y humano de la comunidad y de la población afiliada.

Para lograr los objetivos y subsidiar parte de los programas, además de la generación de recursos provenientes de la venta de los servicios y de los aportes empresariales, COMFENALCO ha establecido convenios con entidades del orden regional, nacional e internacional y de carácter público o privado, que le permiten impulsar programas en beneficio de las poblaciones más necesitadas.

COMFENALCO crea oportunidades de bienestar y desarrollo para los trabajadores, sus familias, las empresas y la comunidad, a través de servicios de valor, diferenciadores e integrales, en los Sistemas de Compensación Familiar, Seguridad y Protección Social, proporcionados con **calidez, cercanía y sencillez.**

Bajo los principios de equidad y justicia social, COMFENALCO brinda al trabajador afiliado, a su núcleo familiar y a los usuarios en general, servicios en prevención y promoción de la salud, educación, bienestar, cultura y bibliotecas públicas, turismo social, crédito, recreación, deportes, vivienda y subsidio monetario, entre otros.

El Instituto de Educación COMFENALCO y su presencia en el Oriente Antioqueño

La unidad de servicios COMFENALCO Oriente inicia sus operaciones en el año 1995 dentro de la estrategia de regionalización de la Caja de Compensación.

La descentralización de sus servicios de educación inicia con cursos de inglés para niños, informática y manualidades. Para el año 1998 se da inicio al programa de inglés para adultos.

En el año 2000, paralelo a la prestación del servicio de formación en inglés como lengua extranjera para niños, adolescentes y jóvenes adultos en la Unidad de Servicios[1], se empieza a desarrollar el programa directamente en las instalaciones de instituciones educativas y empresas de diferentes municipios del oriente antioqueño, como respuesta a necesidades de formación específicas.

A continuación, se relacionan cronológicamente algunos de los contratos y experiencias de descentralización del servicio de formación en inglés como lengua extranjera.

AÑO	FORMACIÓN	INSTITUCIÓN/EMPRESA	MUNICIPIO
2000	Inglés para niños, inglés para adultos	Colegio Domingo Savio	Rionegro
	Inglés para adultos	Hospital Nuestra Señora de la Candelaria	Guarne
	Inglés para niños	Empresa Cooperativa El Santuario – ECOOELSA	El Santuario
2004	Inglés para adultos	DESTISOL	Guarne
2005	Inglés para adultos (docentes)	Colegio León XIII	El Peñol
	Inglés para niños, Inglés para adolescentes	Colegio La Presentación	Rionegro
	Inglés para adultos (docentes)[2]	Administración Municipal – SEM	Rionegro

[1] Para este año ya se contaba con 1.179 estudiantes matriculados.
[2] Esta formación se brindó en el marco del programa "Maestro Bilingüe: dos veces maestro".

2006	Inglés para niños	Programa Jornada Escolar Complementaria – Gobernación de Antioquia	Rionegro
2007	Inglés para niños	II. EE. Administración Municipal – SEM	Rionegro
2010	Inglés para adultos	Hostal Santiago de Arma	Rionegro
	Inglés para adultos	Hospital San Vicente	Rionegro
2011	Inglés para adultos (docentes y estudiantes)	Institución Educativa Rural de Pantanillo	Abejorral
	Inglés para niños	COTRAFA	Rionegro
2012	Inglés para niños[3]	Administración Municipal – SEM	Rionegro
	Inglés infantil	Institución Educativa Fray Julio Tobón Betancur	El Carmen de Viboral
	Inglés para adultos, Inglés para adolescentes	COTRAFA	Rionegro
2013	Inglés para adolescentes	Base Aérea	Rionegro
	Inglés para adultos	COREDI	Sonsón
	Inglés para adultos (docentes)	Colegio León XIII	El Peñol
2014	Inglés para adultos	Administración Municipal – Secretaría de Turismo, Cultura y Educación	Guatapé
	Inglés infantil	Administración Municipal – Coordinación de Educación	El Peñol
	Inglés para adultos (docentes)	Colegio León XIII	El Peñol
2015	Inglés infantil	Administración Municipal – Coordinación de Educación	El Peñol
2016	Inglés para adultos	SERVIND San Luis S.A.S.	San Luis
	Inglés infantil	Administración Municipal – Coordinación de Educación	El Peñol
	Inglés para adultos	Administración Municipal – Secretaría de Emprendimiento y Desarrollo Económico	Rionegro
	Inglés para adultos	Empresa Cooperativa El Santuario – ECOOELSA	El Santuario

[3] Se brindó formación a un total de 375 niños provenientes de 16 instituciones educativas de las áreas rural y urbana del municipio de Rionegro.

	Inglés para niños y adolescentes	**Administración Municipal – Secretaría de Educación Municipal Programa "Rionegro Bilingüe"**	**Rionegro**
2017	**Inglés para niños y adolescentes**	**Administración Municipal – Secretaría de Educación Municipal Programa "Rionegro Bilingüe"**	**Rionegro**
	Inglés para adultos	Administración Municipal El Retiro	El Retiro
	Inglés para niños	Administración Municipal – Coordinación de Educación	El Peñol
	Inglés para niños, adolescentes y adultos	COTRAFA	Rionegro, La Unión
2018	Inglés infantil, inglés para niños y adolescentes	**Administración Municipal – Secretaría de Educación Municipal Programa "Rionegro Bilingüe"**	Rionegro
	Inglés para niños	Administración Municipal – Coordinación de Educación	El Peñol
	Inglés para niños, adolescentes y adultos	COTRAFA	Rionegro, La Unión
2019	**Inglés infantil, inglés para niños y adolescentes**	**Administración Municipal – Secretaría de Educación Municipal Programa "Rionegro Bilingüe"**	**Rionegro**
	Inglés para niños	Administración Municipal – Coordinación de Educación	El Peñol
	Inglés para niños, adolescentes y adultos	COTRAFA	Rionegro, La Unión
2021	**Inglés para niños y adolescentes**	**Administración Municipal – Secretaría de Educación Municipal Programa "Rionegro Bilingüe"**	**Rionegro**
	Inglés para niños	Administración Municipal – Coordinación de Educación	El Peñol
2022	**Inglés para niños y adolescentes**	**Administración Municipal – Secretaría de Educación Municipal Programa "Rionegro Bilingüe"**	**Rionegro**

	Inglés para niños	Administración Municipal – Coordinación de Educación	El Peñol
	Inglés para adolescentes y adultos	COTRAFA	Rionegro
	Inglés para adultos	SENCO LATINAMERICA S.A.S	Rionegro
2023	**Inglés para población infantil, niños y adolescentes**	**Administración Municipal – Secretaría de Educación Municipal Programa "Rionegro Bilingüe"**	**Rionegro**
	Inglés para adultos	SENCO LATINAMERICA S.A.S	Rionegro
	Inglés para adultos	Promotora Pinares S.A.	El Retiro
	Inglés franja A1, Inglés franja A2	Fresh Colombia International	Rionegro
2025	**Inglés para población infantil, niños y adolescentes**	**Administración Municipal – Secretaría de Educación Municipal Programa "Rionegro Bilingüe"**	**Rionegro**

Programa "Rionegro Bilingüe"

En el marco del plan de desarrollo **"Rionegro, Tarea de Todos" 2016-2019**, de acuerdo con los planes educativos nacionales, en el año 2016 se dio inicio al programa Rionegro Bilingüe mediante convenio firmado con la administración municipal, buscando fortalecer el manejo de una segunda lengua –inglés– en los estudiantes rionegreros del sector oficial. Durante este primer año **se brindó formación a 237 niños y 264 adolescentes** provenientes de 16 instituciones educativas (39 sedes) del área urbana y rural del municipio de Rionegro, concentrados en seis (6) instituciones nodales especialmente el día sábado.

Para el año 2017, gracias al esfuerzo mancomunado entre esta Caja de Compensación y la administración municipal, se logró dar continuidad a todos los estudiantes que finalizaron con éxito el programa en el año 2016. Se contó nuevamente con la participación de las 16 instituciones educativas y sus 23 sedes, **dando formación a más de 500 estudiantes.**

En el año 2018 y 2019, y gracias a la experiencia y a los excelentes resultados académicos y sociales, continúan los procesos de formación y acompañamiento en el fortalecimiento del uso del inglés. Para esa vigencia se logra ampliar significativamente la cobertura gracias a la inclusión de la población infantil (estudiantes de grados 1 y 2 de la básica primaria) y de la implementación de la estrategia de acompañamiento en el modelo escuela nueva. En total, **se brindó formación a más de 900 estudiantes** en cada año.

En el año 2021 se continuó con la participación como operadores del programa municipal de Bilingüismo "Rionegro Bilingüe" brindando formación a estudiantes del sector oficial los sábados, para los grados desde tercero hasta grado noveno, además se inició con el proceso de intensificación lingüística en inglés en la institución educativa rural Domingo Savio. En total, **se brindó formación a más de 1000 estudiantes** durante este año.

En los años 2022 y 2023 se dio continuidad a los procesos formativos en Bilingüismo con los estudiantes provenientes de las instituciones educativas oficiales, los días sábados en las sedes nodales definidas conjuntamente con la Secretaría de Educación, se dio continuidad a la intensificación lingüística en la I.E. Domingo Savio y se adicionó la Institución Educativa San Antonio con intensificación en inglés y la I.E. Josefina Muñoz González con intensificación en Francés.

Adicionalmente se realizó preparación para las pruebas saber 11 en todos los grupos de las diferentes instituciones educativas. La población atendida en el año **2022 fue de más de 2.300 estudiantes** y para el **año 2023 se incrementa a más de 3.400 estudiantes** atendidos.

Buscando además mejorar los resultados del **Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE)**, específicamente en el área de lenguaje para el municipio de Rionegro y las instituciones educativas objeto de los programas, la formación brindada por Comfenalco Antioquia incluyó estudiantes desde el grado 3° de básica primaria hasta el grado 9° de básica secundaria.

En el año 2025 se dio nuevamente continuidad al desarrollo del Programa Municipal de Bilingüismo, siendo Comfenalco Antioquia nuevamente operador del programa, con la atención a estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales, dando formación en inglés a estudiantes desde el grado 1° de básica primaria hasta el grado 11°. Adicionalmente se continúo con la preparación para las pruebas saber 11, en todas las Instituciones Educativas oficiales.

Por otro lado, se continuó fortaleciendo el ecosistema bilingüe del municipio con actividades para la comunidad, como video foros, tomas bilingües, inmersiones locales para estudiantes, entre otros componentes que se operaron durante ese año.

Cabe resaltar que se tuvieron 2 componentes adicionales, como fueron la construcción de una media técnica en Bilingüismo para una I.E. oficial y la construcción de un observatorio sobre del desarrollo del programa desde sus inicios.

Para este año la población atendida asciende a más de **2.500 estudiantes**, en los diferentes componentes del programa.

INTRODUCCIÓN

El aprendizaje de una lengua enriquece, en la medida en que permite adquirir una nueva personalidad social y el conocimiento de otras culturas. La dinámica económica mundial ha convertido el inglés en eje transversal de todo el sector productivo, educativo, cultural y académico, y lo ha perpetuado mundialmente a través del cine, la música, la televisión, las noticias y más aún con el desarrollo del internet y el mundo de la informática y de las telecomunicaciones.

El crecimiento de la red en cuanto intercambio cultural, de oportunidades de trabajo y de apropiación de nuevos saberes e información, justifica la creación y ampliación continua de una comunidad virtual y el manejo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Entretenimiento (TICE) para el desarrollo de la autonomía, la cual permitirá al usuario ser cada vez más responsable en la toma de decisiones sobre su desarrollo como persona que no sólo aprende una lengua extranjera sino que adquiere una herramienta para mejorar su calidad de vida.

El desarrollo organizacional, industrial y económico nacional permite visualizar una amplia gama de oportunidades con otros países, que sólo serán viables mediante el uso de una lengua universal y transversal como el inglés.

Desde el inicio del nuevo milenio *«The Institute for Southern Studies»* contó entre las prioridades de los Estados Unidos en orden de importancia, según votantes registrados: la educación, la economía, la salud, la seguridad social, los impuestos, el desempleo, las

políticas de energía, la inmigración, el déficit financiero, entre otros; la mayoría de ellas siguen siendo tan vigentes, que se convierten en los contextos e intereses comunes a muchos países que se ven reflejados en el punto de vista y tratamiento norteamericanos. El idioma inglés, por supuesto, será el vehículo transversal que movilice toda esta información.

JUSTIFICACIÓN

La Educación constituye uno de los servicios prioritarios que las Cajas de Compensación Familiar deben prestar a sus afiliados y no afiliados como se expresa en la Ley 21 de 1982 en los artículos 61 y 62, reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 1746 de 2000, 3667 de 2004 y 2581 de 2007; donde se le faculta para "organizar conjuntamente obras y programas sociales con el fin de lograr una mejor y más económica atención a los trabajadores beneficiarios y las personas a su cargo" y en el numeral 3 del artículo 62 se especifica que uno de los campos de acción es la educación integral y continuada, en lo relacionado con la capacitación y el servicio de biblioteca.

Adicionalmente, como proceso de formación y desarrollo personal, la educación responde a las necesidades vitales del ser humano y como proceso de orientación vocacional y capacitación laboral para el desempeño de un arte, profesión u oficio, permite al hombre trascender su realización individual, laboral y social. Gracias a la mediación de estos procesos, cada persona configura su identidad, fundamenta su autoestima, define su proyecto de vida, adquiere y desarrolla conocimientos, valores y competencias que le permiten interactuar creativamente con el medio social, laboral y cultural, logrando su desarrollo integral.

La Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia por ser una entidad que educa en interacción cotidiana con todos sus públicos institucionales, desarrolla una labor pedagógica y formativa en cada uno de los servicios. Dicha labor se evidencia en la adecuada disposición del entorno, la calidad en el servicio y el acompañamiento permanente a sus afiliados y no afiliados con actividades educativas y formativas en sus diferentes sedes y en sedes con las que se tengan establecidas alianzas estratégicas; todo

ello dentro del marco de una estrategia de descentralización para llegar a las diferentes regiones del departamento de Antioquia.

La regionalización en Comfenalco está fundamentada como una política corporativa de responsabilidad social, la cual centra sus funciones en la prestación de servicios y el equipamiento en infraestructura de operación. De esta manera estamos más cerca de nuestros afiliados y ampliamos la cobertura geográfica. Esta idea se ha podido desarrollar gracias a la articulación, cooperación y establecimiento de alianzas con el sector público y privado, para garantizar una respuesta efectiva a las necesidades de nuestras comunidades.

Con la adopción del Proyecto Educativo Institucional, el Instituto de Educación Comfenalco Antioquia "Consuelo Montoya Gil" pretende reconocer, fortalecer y/o transformar las prácticas educativas formales, informales y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, en el contexto personal, familiar, laboral, profesional y comunitario, mejorando el nivel de vida de las personas que ingresan a sus programas.

Política pública de Bilingüismo

Comfenalco Antioquia ha contribuido significativamente, no solo a mejorar el nivel de manejo del inglés tanto en estudiantes como en docentes, sino que además ha resaltado la necesidad de impulsar y promover programas duraderos que trasciendan los periodos gubernamentales y se constituyan en verdaderos agentes de transformación e integración social y cultural.

Tal y como lo afirma Lia Varela, directora de la maestría en Gestión de Lenguas de la Universidad Nacional Tres de Febrero de Argentina:

[…] las decisiones de política lingüística aparecen comúnmente cuando se vuelven perceptibles a gran escala las transformaciones culturales, sociales o tecnológicas, y se hace necesario adaptar las estructuras simbólicas a las nuevas condiciones. Pero el factor que determina la forma y la intensidad de la acción en el plano lingüístico es, sin duda alguna, el político: la intervención que da lugar a un cambio de rumbo en la sociedad, a la puesta en marcha de un nuevo proyecto de país, a la búsqueda de un posicionamiento distinto en el escenario internacional se acompañará tarde o temprano de una nueva política lingüística.

Varela, Lía (2008) "Política lingüística: ¿qué está pasando en Argentina?", Buenos Aires, EDUNTREF, 2008.

Así entonces, Comfenalco Antioquia buscará continuar con los exitosos procesos formativos y además fortalecerá su interés en impulsar y robustecer las políticas lingüísticas locales que puedan derivar de este tipo de programas, siendo conscientes de que el Municipio de Rionegro desde el año 2018 le viene apostando creación de una política lingüística de leguas extranjeras.

Ecosistema Bilingüe Local

Rionegro le apuesta a la consolidación de un ecosistema bilingüe, acorde a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Adicional a ello, en el marco de la propuesta elaborada por la Caja de Compensación Comfenalco Antioquia, se hará un aporte académico en conocimientos para priorizar un bilingüismo funcional y aditivo, que responda a las necesidades del entorno local y a las dinámicas de las instituciones educativas del ente territorial, todo lo anterior articulado con el plan nacional de Bilingüismo.

1 MARCO LEGAL

1.1 Constitución Política de Colombia 1991

Artículo 1. "*Colombia es un estado social de derecho…*" (Constitución Política de Colombia, 1991, p.1)

Artículo 2. "*Son fines esenciales del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad en general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y saberes consagrados en la constitución…*" (Constitución Política de Colombia, 1991, p. 1)

Artículo 25. "*El trabajo es un derecho y una obligación social…"* (Constitución Política de Colombia, 1991, p. 4)

Artículo 44. "*Son derechos fundamentales de los niños… la educación…*" (Constitución Política de Colombia, 1991, p. 7)

Artículo 45. "*El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral…"* (Constitución Política de Colombia, 1991, p. 8)

Artículo 68. *"La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente…"* (Constitución Política de Colombia, 1991.)

1.2 Ley nacional de bilingüismo 1651 de 2013

La Ley 115 y la nueva ley 1651 de 12 de julio de 2013 que la modifica, establecen una reestructuración de las instituciones antes denominadas Educación no Formal, ahora llamadas Educación para el Trabajo el Desarrollo Humano en sus diferentes programas y

reglamenta su organización y su funcionamiento, estableciendo las condiciones mínimas de calidad que deben ser certificadas por ICONTEC como ente certificador nacional, con la Norma Técnica Colombiana 5580, versión 2011, que establece los requisitos y normas de calidad de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de idiomas, acordes a la legislación vigente.

1.3 Plan nacional decenal de Educación 2016-2026

El alcance de la formulación del PNDE 2016-2026, es contar con un plan innovador, incluyente, de construcción colectiva y regional, que plantee los fundamentos necesarios para que Colombia tenga más y mejores oportunidades en 2026. De tal manera, se generará un gran acuerdo nacional que comprometa al gobierno, los diferentes sectores de la sociedad y la ciudadanía, para avanzar en las transformaciones que Colombia requiere desde la educación.

Su construcción parte de una amplia **participación municipal, departamental, regional y nacional**, en la cual los colombianos incluyendo los de base de la pirámide, expertos reconocidos en materia de educación, niños, jóvenes, adultos, mujeres, hombres, quienes viven en las ciudades, en zonas rurales, en condición de discapacidad, afrodescendientes, raizales, palenqueros, indígenas, campesinos, Rom, inmigrantes, colombianos en el exterior e iglesias, lo construirán desde su diseño hasta su redacción final.

El PNDE es el conjunto de propósitos, objetivos y metas que expresan la voluntad del país en materia educativa. Así, el objetivo de la formulación es generar un gran acuerdo nacional que comprometa al gobierno, los diferentes sectores de la sociedad y la ciudadanía en general, para avanzar en las transformaciones que la educación necesita (MEN; 2014).

Con el objetivo de cumplir este propósito, el **Art. 72** de la **Ley 115 de 1994** (Ley General de Educación) estableció lo siguiente:

"El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo.

Este Plan tendrá carácter indicativo, será evaluado, revisado permanentemente y considerado en los planes nacionales y territoriales de desarrollo."

Es importante destacar que la norma exige la elaboración del PNDE en coordinación con las **entidades territoriales**.

Tomado de http://www.plandecenal.edu.co/cms/index.php/que-es-el-pnde

1.4 Programa nacional de inglés 2015-2025

El programa **Colombia Very Well 2015-2025**, plantea una estructura con base en tres principios: articulación de diferentes sectores públicos y privados, mejores espacios de enseñanza y aprendizaje y mayores oportunidades para el talento humano del país por medio de una estrategia integral, intersectorial y a largo plazo. Dicha estrategia, recoge las experiencias del Proyecto de Fortalecimiento al Desarrollo de Competencias en Lenguas Extranjeras, redimensiona sus componentes con intervenciones a una mayor escala e inversiones más altas e incluye nuevos componentes como la movilización social, la gestión de alianzas y el involucramiento de los padres de familia para desarrollar competencias en inglés, especialmente.

En el contexto colombiano y para los alcances de esta propuesta, el inglés tiene carácter de lengua extranjera, teniendo en cuenta las siguientes precisiones que el Ministerio de Educación, hace sobre bilingüismo, lengua extranjera y segunda lengua.

- **Bilingüismo:** se refiere a los diferentes grados de dominio con los que un individuo logra comunicarse en más de una lengua y una cultura. Estos diversos grados dependen del contexto en el cual se desenvuelve cada persona. Así pues, según el uso que se haga de otras lenguas distintas a la materna, éstas adquieren el carácter de segunda lengua o de lengua extranjera.

- **Segunda Lengua:** es aquella que resulta imprescindible para actividades oficiales, comerciales, sociales y educativas o la que se requiere para la comunicación entre los ciudadanos de un país. Generalmente se adquiere por necesidad en la calle, en la vida diaria, por razones de trabajo o debido a la permanencia en un país extranjero. Algunas veces se adquiere durante la infancia; también puede aprenderse en el contexto escolar formal, bajo condiciones pedagógicas especialmente favorables, particularmente en el caso de los programas intensivos de educación bilingüe.

- **Lengua Extranjera:** es aquella que no se habla en el ambiente inmediato y local, pues las condiciones sociales cotidianas no requieren su uso permanente para la comunicación. Una lengua extranjera se puede aprender principalmente en el aula y, por lo general, el usuario está expuesto al idioma durante períodos controlados. A pesar de no ser usada en circunstancias diferentes a las académicas, los usuarios de una lengua extranjera pueden alcanzar altos niveles de desempeño para ser comunicadores eficientes cuando así lo requieran.

Además, el Ministerio de Educación Nacional a partir de la ley 1651 de 12 de julio de 2013, escoge el Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza y

Evaluación, que es un documento desarrollado por el Consejo de Europa, en el cual se describe la escala de niveles de desempeño paulatinos que va logrando el usuario de una lengua. Así mismo el Ministerio señala a las Secretarías de Educación la importancia de la inclusión de diferentes herramientas en los procesos de enseñanza aprendizaje en esta área.

La idea es que, a través de este programa, Colombia aumentará de 9.000 a 186.000 los bachilleres con nivel de inglés intermedio, se formará y acompañará a 12.000 docentes de inglés y se entregarán 6 millones de libros en educación básica y media para fortalecer los ambientes de aprendizaje de esta lengua extranjera. Para el 2025, el Programa busca aumentar de 55.000 a 140.000 el número de estudiantes de educación superior graduados con un nivel intermedio-alto de inglés.



Fuente: www.mineducacion.gov.co/1759/articles-343837_Programa_Nacional_Ingles.pdf

1.5 Plan de Desarrollo “Rionegro Ciudad del Bienestar” 2024-2027

El gobierno nacional y en su representación el Ministerio de Educación Nacional tiene como direccionamiento llegar a ser un país bilingüe. En palabras de Rosa María Cely, “el tema del inglés es política de Estado y no de gobierno, [por lo tanto] garantiza unos recursos anuales, un compromiso en las regiones, donde los secretarios de educación deben invertirle al proyecto, a los docentes y a mejorar la calidad de la enseñanza del inglés”.

En consonancia con el interés del gobierno nacional, en el Plan de desarrollo “Rionegro, Ciudad del Bienestar” 2024-2027, se contempla el **Programa para el Fortalecimiento del Bilingüismo** dentro de la línea estratégica 2: **Educación y Cultura para el Bienestar,** en su Componente 1: **Educación** cuyo objetivo es mejorar la calidad y cobertura educativa para el desarrollo de un sistema educativo asequible y accesible, con estrategias pertinentes, inclusivas e innovadores.

1.6 Plan decenal de Educación Municipio de Rionegro 2016-2025

El Plan Decenal de Educación del Municipio de Rionegro (2016-2025) plantea la idea de una ciudad más competitiva, más universal y más digital. Dentro de una perspectiva como esta, tanto las competencias de las TIC como el conocimiento de una lengua extranjera son factores preponderantes debido a su alto impacto en el logro de los objetivos de globalización que implica una visión como la mencionada anteriormente. De acuerdo con el Plan Decenal de Educación, la meta es buscar que los estudiantes desarrollen las competencias del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia al finalizar su educación media y se pretende además que los docentes logren un nivel C1 del MCER; asimismo, los institutos de idiomas deben estar acreditados en alta calidad.

1.7 Guía 22: Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: Inglés

Por medio de la *Guía 22,* el Ministerio de Educación Nacional establece las metas de desempeño en lengua extranjera (inglés) para el contexto colombiano, de acuerdo con los niveles o franjas sugeridos por el *Marco Común Europeo de Referencia*. Este último es un documento de referencia propuesto por el Consejo de Europa, el cual describe los niveles de competencia que se van alcanzando durante el aprendizaje de una lengua extranjera.

1.8 Derechos Básicos de Aprendizaje y Currículo Sugerido

"Los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) en el área de inglés son una herramienta fundamental para asegurar la calidad y equidad educativa de todos los niños, niñas y jóvenes en el país." Al igual que el currículo sugerido, los derechos básicos de aprendizaje buscan definir y establecer con claridad cuáles son las metas y las habilidades que se espera que los estudiantes desarrollen, en este caso en el área de inglés.

https://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/colombiabilingue/dbacurriculo/cartilla_dba/Derechos%20Baicos%20de%20Aprendizaje-%20Tr%20y%20Primaria.pdf

1.9 Circular 0634 del 21 de septiembre de 2020: Lineamientos del colegio Bilingüe de Rionegro

En esta resolución se expiden los lineamientos para las fases 1 y 2 de la implementación del proyecto Institución Educativa rural Bilingüe Domingo Savio, en el municipio de Rionegro Antioquia. Dicha resolución contempla los aspectos misionales, administrativos, financieros, académicos y comunitarios.

1.10 Marco Común Europeo de Referencia (MCER)

El marco describe de forma integradora lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de lenguas con el fin de utilizar una lengua para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz. La descripción también comprende el contexto cultural donde se sitúa la lengua. El Marco de Referencia define, asimismo, niveles de dominio de la lengua que permiten comprobar el progreso de los alumnos en cada fase del aprendizaje y a lo largo de su vida.

Niveles comunes de referencia:

Pre-A1: Nivel recientemente incluido en el MCER, con su correspondiente escala de descriptores. Se identifica como un nivel de previo o de transición al nivel A1.
A1 (Acceso): En este nivel se ubica al usuario que puede interactuar en forma básica acerca de sí mismo, su familia y su ciudad con ayuda de su interlocutor.

A2 (Plataforma): En este nivel se ubica al usuario que puede interactuar, aún en forma básica en áreas de su experiencia, pero ampliando, en términos sencillos, sus necesidades inmediatas y su pasado.

B1 (Intermedio): En este nivel se ubica al usuario capaz de expresar sus pensamientos sobre temas abstractos y concretos en su área de desempeño, pero con limitaciones léxicas o de otro tipo.

B2 (Intermedio Alto): En este nivel se ubica al usuario claro y fluido, con dominio de lengua y adquisición lingüística que le permiten expresar lo que quiere decir, sin mayores dificultades dentro de su área de conocimiento y experiencia vivencial.

C1 (Dominio Operativo Eficaz): En este nivel se ubica al usuario capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.

C2 (Maestría): En este nivel se ubica al usuario capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee. Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida. Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.

ALCANCE DEL CONTRATO

El alcance del objeto contractual consiste en la implementación y desarrollo del Programa Municipal de Bilingüismo, dirigido a estudiantes y docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Rionegro. Este programa busca fortalecer el aprendizaje del inglés y fomentar un ecosistema bilingüe que contribuya a la competitividad del territorio, el cual será un insumo para la ejecución de acciones para la formulación de una política lingüística de lenguas extranjeras en Rionegro, así como la implementación de modelos educativos adaptados a las particularidades del territorio que permitan la consolidación de una política lingüística local sostenible, pertinente y de calidad.

Los beneficiarios directos del programa se definen bajo los siguientes criterios de cobertura.

- Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales (II.EE.),
- Estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales (II.EE.).

Este programa se rige bajo los parámetros establecidos por los referentes técnicos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) alineado con las orientaciones técnicas de la Secretaría de Educación Municipal de Rionegro.

A continuación, se presentan los doce (12) componentes que integran el alcance técnico del programa, definidos de manera taxativa conforme a las necesidades:

ITEM	COMPONENTE
1	Formación en inglés dirigida a docentes de las II.EE. oficiales municipio de Rionegro.
2	Promoción de espacios académicos de inmersión bilingüe para docentes de las II.EE. oficiales municipio de Rionegro.
3	Asesoría y apoyo institucional a las II.EE. Domingo Savio y San Antonio en la construcción del Plan Institucional de Bilingüismo.
4	Intensificación lingüística en inglés para los estudiantes de 2 II.EE. oficiales del municipio de Rionegro que transitan la ruta de la implementación de ecosistemas bilingües: Domingo Savio y San Antonio.
5	Inmersión para docentes de las II.EE. oficiales; inmersión internacional en los Estados Unidos.
6	Visibilización, difusión e impacto en la comunidad del municipio de Rionegro del Programa Municipal de Bilingüismo.
7	Evento de cierre del Programa Municipal de Bilingüismo.
8	English Challenge para estudiantes de las 17 II.EE. oficiales.
9	Formación en inglés para estudiantes de las II.EE. oficiales municipio de Rionegro.

10	Promoción de espacios académicos de inmersión bilingüe para estudiantes de las II.EE. oficiales municipio de Rionegro.
11	Acompañamiento de Pruebas Saber 11 en las 17 II.EE. del sector oficial.
12	Fortalecimiento del ecosistema bilingüe local en el municipio de Rionegro a través de espacios abiertos a la comunidad.

Para la implementación efectiva de los componentes descritos, la SER ha determinado la segmentación del proceso en dos (2) lotes independientes. Esta decisión responde a criterios de conveniencia técnica y administrativa analizados por la dependencia competente

A Continuación, se describen los objetivos y la forma para desarrollar los componentes específicos del LOTE 2, que van desde el Item 9 hasta el 12.

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Fortalecer el aprendizaje del inglés y fomentar un ecosistema bilingüe que contribuya a la competitividad del territorio, el cual será un insumo para la ejecución de acciones para la formulación de una política lingüística de lenguas extranjeras en Rionegro, así como la implementación de modelos educativos adaptados a las particularidades del territorio que permitan la consolidación de una política lingüística local sostenible, pertinente y de calidad.

2.2 Objetivos específicos

- Formar estudiantes de las instituciones educativas del sector oficial en el manejo de una lengua extranjera (inglés), desde el grado 1° básica primaria hasta el grado undécimo de educación media, utilizando la modalidad de formación presencial.

- Realizar una inmersión local para estudiantes del programa, en la cual los estudiantes tengan la oportunidad de interactuar y poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de las formaciones, dicha inmersión se desarrollará en un espacio abierto y con condiciones técnicas y pedagógicas adecuadas.

- Brindar acompañamiento a los estudiantes de la educación media de las Instituciones Educativas oficiales, en preparación y simulacros para las pruebas saber 11, proporcionando los recursos necesarios para el desarrollo de las formaciones.

- Fortalecer el ecosistema bilingüe local en el municipio de Rionegro a través de espacios abiertos a la comunidad, tales como clubes temáticos y tomas bilingües, con aquellas personas que deseen practicar y fortalecer su nivel de inglés.

- Mejorar los resultados del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) y pruebas estándar aplicadas por los entes externos, para el municipio de Rionegro y las instituciones educativas objeto de los programas, específicamente en las áreas de lenguaje y lengua extranjera.

3 DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DEL PMB: “Rionegro Bilingüe 2026”

3.1 FORMACIÓN EN INGLÉS PARA ESTUDIANTES DE LAS II.EE. OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO

3.1.1 Población Objeto

Se dará formación a estudiantes de las 17 instituciones educativas del sector oficial en el manejo de una lengua extranjera (inglés) **desde el grado 1° hasta el grado 5° y desde el grado 6° hasta el grado 11**, con modelo de formación presencial según los criterios definidos por la Secretaría de Educación.

Se proyecta atender 1 curso de 40 durante la vigencia 2026 teniendo en cuenta que, según las edades de los estudiantes, estos serán organizados en el programa de Ingles infantil, inglés niños o inglés adolescentes

En total se atenderán 800 estudiantes distribuidos en grupos entre 15 a 20 personas, con los cual tenemos un total de 40 grupos para el segundo semestre, ubicados en las sedes nodales definidas conjuntamente con la Secretaría de Educación.

La propuesta incluye además el texto guía requerido por los estudiantes para los diferentes niveles o cursos desarrollados durante el año.

3.1.2 Descripción de los programas

- **Inglés infantil**

Niños de 6 a 8 años cumplidos. El programa consta de 8 niveles con una intensidad de 48 horas cada uno. El usuario del servicio, al finalizar el conjunto de estos niveles, en el proceso de adquisición de las competencias en lengua extranjera, alcanzará el nivel al A1 del Marco Común Europeo de Referencia. (Ver tablas 25 a 33)

- **Inglés Niños**

Niños de 9 a 11 años cumplidos. El programa consta de 12 niveles con una intensidad de 48 horas cada uno. El usuario del servicio, al finalizar el conjunto de estos niveles, en el proceso de adquisición de las competencias en lengua extranjera, alcanzará el nivel al A2 del Marco Común Europeo de Referencia. (Ver tablas 1 a 13)

- **Inglés Adolescentes:**

Adolescente de 12 a 15 años cumplidos. El programa consta de 10 niveles de 48 horas cada uno. El usuario del servicio, al finalizar el conjunto de estos niveles en el proceso de adquisición de las competencias en lengua extranjera, alcanzará el nivel al B1 (PLATAFORMA) del Marco Común Europeo de Referencia. (Ver tablas 14 a 24)

NOTA:

Con los estudiantes nuevos, los grupos serán conformados de acuerdo con la edad; se ubicarán en el grupo poblacional al que pertenezcan para iniciar en el primer nivel. Sin embargo, si se identifican estudiantes con competencias más altas, se realizará la respectiva prueba de clasificación, para evaluar la posibilidad de conformar grupos con niveles más avanzados.

3.1.3 Descripción de las competencias

Tomando como referente las competencias generales, que le permiten al individuo interactuar con el otro en sociedad, el Instituto de Educación COMFENALCO-Antioquia “Consuelo Montoya Gil”, plantea en sus programas de inglés como lengua extranjera, el desarrollo de las competencias comunicativas, con el fin de posibilitar que el usuario del servicio actúe utilizando medios lingüísticos específicos, que gesten en él, conocimientos, destrezas y habilidades.

De acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia, COMFENALCO denomina el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa, como programa de inglés como lengua extranjera para Niños, Adolescentes, Jóvenes y Adultos**,** fundamentándose en el desarrollo de las siguientes competencias comunicativas:

- **Competencias pragmáticas:** competencia discursiva y competencia funcional.
- **Competencias sociolingüísticas:** marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, expresiones de sabiduría popular, diferencias de registro, dialecto y acento.
- **Competencias lingüísticas:** léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica.

Dichas competencias se desarrollarán o fortalecerán de acuerdo con el contexto y la necesidad durante todo el programa; en otras palabras, se mirarán en su conjunto y no como elementos aislados. Es así como quienes hagan parte del programa encontrarán constante referencia a **valores** como trabajar en equipo, ser creativo para resolver problemas, ser un modelo para los demás, asumir retos, desarrollar nuevos talentos, respetar las emociones de los demás, respetar y cuidar a los animales, respetar las diferencias, entre muchos otros.

De igual forma, y teniendo siempre como referente la importancia de integrar los recursos proporcionados por el Ministerio de Educación Nacional, esta propuesta busca desarrollar competencias enmarcadas en el contexto colombiano, sin que ello signifique el desconocimiento de un contexto globalizado.

En el marco del programa Rionegro Bilingüe, todos los estudiantes que finalicen los cursos sugeridos no solo serán competentes en términos lingüísticos (tanto en lengua extranjera como en su lengua materna), sino que además habrán desarrollado competencias que les

permitan entender su entorno, identificar los problemas de su contexto y, más importante aún, proponer soluciones creativas.

El carácter **interdisciplinario** de los programas de inglés que ofrece esta caja de compensación, a través de su instituto de educación, posibilitará sin duda el logro de todos los objetivos trazados. Las matemáticas, las ciencias sociales, las ciencias naturales, la música, el cine, la tecnología, las diferencias culturales, los videojuegos y muchos más serán insumo para el desarrollo o fortalecimiento de las competencias que requieren los estudiantes en nuestro contexto.

En aras de contribuir a capitalizar los planes trazados en el territorio nacional, y más específicamente en el local, Comfenalco Antioquia ha entendido el imperativo de guiarse por documentos de base como lo son los Derechos Básicos de Aprendizaje y el Currículo Sugerido de Inglés, que juntos constituyen una herramienta que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) pone a disposición de las Entidades Territoriales (entre otros actores), y "*les proporciona un referente que les permite lanzar iniciativas curriculares adaptadas a las necesidades de sus Instituciones Educativas". [Tomado de Derechos Básicos de Aprendizaje de Inglés, Ministerio de Educación Nacional].*

Si bien a lo largo del proceso formativo no se emplean los textos y materiales proporcionados por el MEN, los ejes de formación presentes en los diferentes documentos orientadores hacen parte fundamental del desarrollo de las sesiones de clase.

Sin duda alguna, el haber integrado estos lineamientos desde el inicio del programa Rionegro Bilingüe, ha derivado en mejores prácticas pedagógicas en el aula de clase y en un aumento de la capacidad crítica y reflexiva, no solo de docentes sino de estudiantes frente al proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera. Estas competencias le

apuntan al ecosistema de Bilingüismo que desde el municipio de Rionegro se pretende conformar, con de actores que intervienen en los diferentes procesos.

Tabla 1: Programa de Lengua Extranjera Inglés Niños

<table>
<tr><th colspan="3">FORMATO PLAN DE ESTUDIOS A2</th></tr>
<tr><td rowspan="4">NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:

Lengua Extranjera Inglés Niños</td><td colspan="2">DURACIÓN (HORAS):</td></tr>
<tr><td>Número de niveles</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Duración del nivel</td><td>48 horas</td></tr>
<tr><td>Intensidad semanal</td><td>3 horas</td></tr>
<tr><td colspan="3">OBJETIVO GENERAL

Desarrollar habilidades comunicativas para comprender y producir en forma oral y escrita, expresiones cotidianas de uso frecuente como saludos, despedidas y presentaciones, estableciendo contactos sociales básicos y utilizando fórmulas de cortesía sencillas para realizar transacciones y satisfacer necesidades de tipo inmediato, dar información básica personal y de su entorno, su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce, cuando el interlocutor se apoye en imágenes, movimientos o cambios de voz para ayudarle a entender y a expresar lo que quiere decir.</td></tr>
<tr><td colspan="3">COMPETENCIAS: Pragmática y Sociolingüística, Lingüística, Existencial y Ciudadana</td></tr>
<tr><td>Perfil de entrada del estudiante

Niños de 9 a 11 años</td><td colspan="2">Perfil de salida del estudiante

Al finalizar el nivel A2, el niño estará en capacidad de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como, frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato con frases y estructuras mecanizadas para interactuar sobre su información personal básica y de su entorno, su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce en los ámbitos personal, familiar y escolar para relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.</td></tr>
</table>

Vigilado Supersubsidio

METODOLOGÍA A EMPLEAR: Se privilegia el aprendizaje teórico-práctico del alumno, a partir de experiencias significativas, que permitan captar su atención y su participación activa, a través de la lúdica, canciones, lecturas infantiles, títeres, videos, dramatizaciones, mímicas, manualidades, entre otros. Todas las actividades diseñadas para el nivel desarrollan e integran las cuatro habilidades básicas del idioma (hablar, escuchar, leer, escribir).
EVALUACIÓN PROPUESTA PARA EL NIVEL: Evaluación diagnóstica, evaluación formativa 10%, evaluación sumativa 90%. Escala de valoración de 1.0 (uno) a 5.0 (cinco). Mínimo 70% (3.5) aprobado para pasar al siguiente nivel. *El estudiante deberá asistir mínimo al 80% de las horas cada nivel.
RECURSOS TÉCNICOS Y DE APOYO A EMPLEAR *Texto guía, portátil, sonido, video beams, televisores.

Las competencias en cada uno de los niveles se desarrollan mediante actividades que integran las cuatro (4) habilidades básicas del idioma (escuchar, hablar, leer, escribir). Adicionalmente, cada nivel busca desarrollar la autoevaluación. En otras palabras, los estudiantes desarrollan la capacidad de hacer seguimiento a su propio proceso de formación.

Tabla 2: Competencias Nivel 1 – Niños

Competencias pragmáticas
• Saludar y despedirse; presentarse y presentar a otros, dando información personal básica. • Expresar gustos y preferencias. • Describir objetos de su entorno e indicar su ubicación. • Describir de forma básica algunos animales.

Tabla 3: Competencias Nivel 2 – Niños

Competencias pragmáticas
• Presentar y describir a los miembros de la familia. • Hablar sobre los lugares de su entorno y dar instrucciones para llegar a ellos. • Describir los alimentos que nos gustan y los que no, identificando una dieta sana. • Describir las habilidades físicas propias y de otros.

Tabla 4: Competencias Nivel 3 – Niños

Competencias pragmáticas
• Describir la apariencia física y lo que se lleva puesto. • Hablar de lo que se está haciendo en un momento especifico. • Hablar de las pertenencias. • Hacer peticiones de manera cortés.

Tabla 5: Competencias Nivel 4 – Niños

Competencias pragmáticas
• Describir las habilidades que se tienen para ciertas actividades. • Describir la rutina, los hábitos, las ocupaciones. • Hablar de las actividades que me gustan dependiendo del momento. • Describir animales, incluyendo sus hábitats y lo que comen.

Tabla 6: Competencias Nivel 5 – Niños

Competencias pragmáticas
• Hablar de lo que está permitido o no en diferentes contextos. • Hablar de los alimentos, sus cantidades y el costo. • Describir aspectos simples del pasado como las emociones, los sentimientos y la existencia de ciertas cosas. • Hablar de la frecuencia con que se realizan las tareas del hogar.

Tabla 7: Competencias Nivel 6 – Niños

Competencias pragmáticas
• Hablar de aspectos del pasado, incluyendo hábitos o rutinas. • Hacer comparaciones entre varias personas u objetos. • Describir los planes para diferentes momentos en el futuro.

Tabla 8: Competencias Nivel 7 – Niños

Competencias pragmáticas
• Describir eventos o situaciones del pasado. • Hablar del estado de salud de las personas, de los efectos de las enfermedades en ellos y dar consejos para buscar mejoría. • Hacer comparaciones entre varios objetos o personas. • Hablar de experiencias que se han tenido o no se han tenido en el pasado.

Tabla 9: Competencias Nivel 8 – Niños

Competencias pragmáticas
• Hablar de aspectos del pasado como inventos o descubrimientos importantes. • Describir actividades que ocurrieron simultáneamente en el pasado. • Describir celebraciones importantes alrededor del mundo. • Hablar de experiencias que se han tenido o no se han tenido previamente.

Tabla 10: Competencias Nivel 9 – Niños

Competencias pragmáticas
• Hablar acerca de aspectos del pasado como las vacaciones, los hábitos o rutinas, las formas de comunicación. • Describir cambios en la tecnología y en las comunicaciones. • Hablar acerca de actividades que se han hecho repetitivamente y su duración.

• Hablar acerca de las intenciones, planes y posibilidades que se tienen para el futuro. • Hacer comparaciones entre dos personas u objetos.

Tabla 11: Competencias Nivel 10 – Niños

Competencias pragmáticas
• Hablar acerca de procesos y de materiales qué se utilizan para hacer las cosas. • Describir actividades que son interrumpidas por otras acciones. • Reportar lo que alguien ha dicho. • Hacer predicciones acerca del futuro en diferentes áreas.

Tabla 12: Competencias Nivel 11 – Niños

Competencias pragmáticas
• Describir actividades que me gusta hacer y el tiempo que las he practicado. • Describir diferentes situaciones y especular acerca de ellas. • Expresar deseos acerca de diferentes situaciones. • Describir los beneficios de las buenas prácticas ambientales. • Describir la relación causa consecuencia en diferentes situaciones.

Tabla 13: Competencias Nivel 12 – Niños

Competencias pragmáticas
• Hablar de acciones en el pasado y de otras que sucedieron previamente. • Hablar de experiencias que se han tenido en el pasado. • Hablar de actividades que se han estado haciendo y su duración. • Expresar la opinión y las emociones. • Hablar de la influencia de la tecnología en la sociedad. • Expresar preferencias en cuanto a diferentes actividades o situaciones.

Tabla 14: Programa de Lengua Extranjera Inglés Adolescentes

<table>
<tr><th colspan="3">FORMATO PLAN DE ESTUDIOS B1</th></tr>
<tr><td rowspan="4">NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:

Lengua Extranjera Inglés Adolescentes</td><td colspan="2">DURACIÓN (HORAS):</td></tr>
<tr><td>Número de niveles</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Duración del nivel</td><td>48 horas</td></tr>
<tr><td>Intensidad semanal</td><td>3 horas</td></tr>
<tr><td colspan="3">OBJETIVO GENERAL DEL NIVEL:
Desarrollar habilidades comunicativas para comprender y producir en forma oral y escrita, expresiones cotidianas de uso frecuente relacionadas con áreas conocidas o habituales, estableciendo interacciones sencillas y directas y utilizando fórmulas de cortesía para realizar transacciones y llevar a cabo tareas simples, dar información básica personal y de su entorno, su domicilio y lugares de interés, su familia, las ocupaciones y aspectos de su pasado con ayuda de su interlocutor para entender y a expresar lo que quiere decir.</td></tr>
<tr><td colspan="3">COMPETENCIAS: Pragmática y Sociolingüística, Lingüística, Existencial y Ciudadana</td></tr>
<tr><td>Perfil de entrada del estudiante

Adolescentes de 12 a 15 años</td><td colspan="2">Perfil de salida del estudiante
Al finalizar el nivel B1, el estudiante estará en capacidad de interactuar forma oral y escrita, usando expresiones cotidianas de uso frecuente relacionadas con áreas conocidas o habituales, estableciendo interacciones sencillas y directas y utilizando fórmulas de cortesía para realizar transacciones y llevar a cabo tareas simples, dar información básica personal y de su entorno, su domicilio y lugares de interés, su familia, las ocupaciones y aspectos de su pasado con ayuda de su interlocutor para entender y a expresar lo que quiere decir.</td></tr>
<tr><td colspan="3">METODOLOGÍA A EMPLEAR:

Se privilegia el aprendizaje teórico-práctico del alumno, a partir de experiencias significativas, que permitan captar su atención y su participación activa, a través de la lúdica, canciones, lecturas, videos, dramatizaciones, mímicas, manualidades, entre otros. Todas las actividades diseñadas para el nivel desarrollan e integran las cuatro habilidades básicas del idioma (hablar, escuchar, leer, escribir).</td></tr>
<tr><td colspan="3">EVALUACIÓN PROPUESTA PARA EL NIVEL:</td></tr>
</table>

Evaluación diagnóstica, evaluación formativa 10%, evaluación sumativa 90%. Escala de valoración de 1.0 (uno) a 5.0 (cinco). Mínimo 70% (3.5) aprobado para pasar al siguiente nivel. *El estudiante deberá asistir mínimo al 80% de las horas cada nivel.
RECURSOS TÉCNICOS Y DE APOYO A EMPLEAR (LABORATORIOS, AULAS DE CÓMPUTO, OTROS): *Texto guía, portátil, sonido, video beams, televisores.

Tabla 15: Competencias Nivel 1 – Adolescentes

Competencias pragmáticas
• Presentarse y presentar a otros dando información personal que incluya preferencias y gustos. • Describir miembros de la familia. • Describir la rutina y los hábitos. • Hablar acerca de habilidades.

Tabla 16: Competencias Nivel 2 – Adolescentes

Competencias pragmáticas
• Hablar sobre actividades que están sucediendo en el momento en que se habla. • Describir y hablar de experiencias del pasado. • Hacer comparaciones entre dos o más objetos. • Hablar sobre planes del futuro.

Tabla 17: Competencias Nivel 3 – Adolescentes

Competencias pragmáticas
• Hablar sobre la vida de la ciudad y la ubicación de sus lugares más representativos. • Describir la rutina y los hábitos • Hablar de actividades que ocurren simultáneamente. • Identificar acciones que se deben hacer para proteger el entorno y cuales se deben evitar. • Hablar de las habilidades propias y de otros.

Tabla 18: Competencias Nivel 4 – Adolescentes

Competencias pragmáticas
• Hablar de las formas de vestir en diferentes momentos. • Hacer comparaciones entre dos o más objetos o personas. • Hacer predicciones para el futuro en diferentes campos. • Describir las acciones del pasado que aún continúan o existen en el presente.

Tabla 19: Competencias Nivel 5 – Adolescentes

Competencias pragmáticas
• Hablar de los efectos de los colores en las personas. • Hacer comparaciones entre dos o más cosas. • Describir situaciones que afectan la salud emocional y física, expresando su frecuencia y efectos. • Describir el impacto de la tecnología en la vida del ser humano, indicando que hacer en diferentes situaciones. • Identificar y describir descubrimientos y exploraciones pasadas, hablando de los hábitos que tenían las personas.

Tabla 20: Competencias Nivel 6 – Adolescentes

Competencias pragmáticas
• Expresar opiniones acerca de experiencias pasadas que conectan con el presente. • Describir diferentes problemáticas y expresar acciones futuras para solucionarlas.

• Expresar la relación causa efecto en diferentes situaciones. • Hablar de acciones del pasado que interrumpieron otras acciones en progreso.

Tabla 21: Competencias Nivel 7 – Adolescentes

Competencias pragmáticas
• Hablar sobre la personalidad y el carácter propio y de los demás estableciendo contrastes. • Especular y expresar certeza sobre experiencias previas indicando sorpresa o incredulidad. • Hacer comparaciones sobre el comportamiento de los animales y las personas en sus grupos incluyendo ideas argumentativas. • Hacer sugerencias y dar consejos sobre situaciones en el presente y pasado.

Tabla 22: Competencias Nivel 8 – Adolescentes

Competencias pragmáticas
• Hablar sobre eventos y acciones que evolucionaron en el tiempo y su impacto en el presente. • Hablar sobre situaciones improbables o imposibles y comparar procesos futuros. • Relatar eventos pasados describiendo acciones y procesos expresando lo que otras personas dijeron. • Hablar sobre la música en nuestras vidas expresando emociones y opiniones.

Tabla 23: Competencias Nivel 9 – Adolescentes

Competencias pragmáticas
• Hablar acerca de diferentes actividades, sus riesgos y desafíos, así como de las características necesarias para realizarlas. • Hablar acerca experiencias incomodas y sus aspectos positivos enfatizando en lo que nos gusta y lo que no. • Describir cómo resolver situaciones difíciles con ayuda de la tecnología.

• Describir situaciones y acciones que afectan el medio ambiente; sus impactos y cómo crear conciencia para prevenir o minimizar los efectos negativos.

Tabla 24: Competencias Nivel 10 – Adolescentes

Competencias pragmáticas
• Hablar de sus experiencias y narrar situaciones vividas anteriormente. • Especular acerca de lo que pudo haber pasado en determinado momento o de cómo será cierta situación en el futuro. • Expresar arrepentimiento acerca de diferentes acciones y sugerir formas de solucionarlas o cambiarlas. • Opinar acerca del arte y reportar lo que otras personas han dicho acerca del tema.

Tabla 25: Programa de Lengua Extranjera Inglés Infantil

<table>
<tr><th colspan="3">FORMATO PLAN DE ESTUDIOS A1</th></tr>
<tr><td rowspan="4">NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:

Lengua Extranjera Inglés Infantil</td><td colspan="2">DURACIÓN (HORAS):</td></tr>
<tr><td>Número de niveles</td><td>8</td></tr>
<tr><td>Duración del nivel</td><td>48 horas</td></tr>
<tr><td>Intensidad semanal</td><td>3 horas</td></tr>
<tr><td colspan="3">OBJETIVO GENERAL

Desarrollar habilidades comunicativas para comprender y producir en forma oral y escrita, expresiones cotidianas de uso frecuente como saludos, despedidas y presentaciones, estableciendo contactos sociales básicos y utilizando fórmulas de cortesía sencillas para realizar transacciones y satisfacer necesidades de tipo inmediato; dar información básica personal y de su entorno, su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce, cuando el interlocutor se apoye en imágenes, movimientos o cambios de voz para ayudarle a entender y a expresar lo que quiere decir.</td></tr>
<tr><td colspan="3">COMPETENCIAS: Pragmática y Sociolingüística, Lingüística, Existencial y Ciudadana</td></tr>
<tr><td colspan="2">Perfil de entrada del estudiante</td><td>Perfil de salida del estudiante</td></tr>
</table>

Niños de 6 a 8 años	Niño de 9 años, que comprende cuando lo saludan y se despiden, le preguntan información personal básica y de su entorno inmediato y cuando le hablan y dan instrucciones en inglés, sobre su siempre y cuando el profesor se apoye en imágenes, movimientos o cambios de voz para ayudarle a entender y a expresar lo que quiere decir.
METODOLOGÍA A EMPLEAR: Se privilegia el aprendizaje teórico-práctico del alumno, a partir de experiencias significativas, que permitan captar su atención y su participación activa, a través de la lúdica, canciones, lecturas infantiles, títeres, videos, dramatizaciones, mímicas, manualidades, entre otros. Todas las actividades diseñadas para el nivel desarrollan e integran las cuatro habilidades básicas del idioma (hablar, escuchar, leer, escribir).	
EVALUACIÓN PROPUESTA PARA EL NIVEL: Evaluación diagnóstica, evaluación formativa 20%, evaluación sumativa 80%. Escala de valoración de 1.0 (uno) a 5.0 (cinco). Mínimo 70% (3.5) aprobado para pasar al siguiente nivel. *El estudiante deberá asistir mínimo al 80% de las horas cada nivel.	
RECURSOS TÉCNICOS Y DE APOYO A EMPLEAR *Texto guía, portátil, sonido, video beams, televisores.	

Tabla 26: Competencias Nivel 1 – Infantil

Competencias pragmáticas
• Saludar y despedirse y presentarse, diciendo la edad. • Describir de manera simple objetos de su entorno. • Presentar a otros y decir qué hacen. • Describir de manera simple la apariencia física.

Tabla 27: Competencias Nivel 2 – Infantil

Competencias pragmáticas
• Hablar de la casa, sus espacios y lo que hay en ella. • Hablar de los alimentos que me gustan y que no me gustan. • Describir en forma básica los animales. • Decir cómo se siente alguien.

Tabla 28: Competencias Nivel 3 – Infantil

Competencias pragmáticas
• Hablar de actividades diarias y la hora en que se realizan. • Presentar y hablar acerca de los miembros de la familia. • Hablar de algunas habilidades y de lo que puede o no puede hacer. • Describir la apariencia física de alguien.

Tabla 29: Competencias Nivel 4 – Infantil

Competencias pragmáticas
• Identificar y describir animales domésticos y salvajes. • Hablar acerca de la comida que me gusta y no me gusta. • Describir lo que llevo puesto. • Decir como está el clima y qué tipo de clima me gusta o no me gusta.

Tabla 30: Competencias Nivel 5 – Infantil

Competencias pragmáticas
• Hablar acerca de fechas especiales. • Describir la apariencia de las personas. • Hablar de animales y sus características. • Hablar acerca de la casa y de las cosas que hay allí.

Tabla 31: Competencias Nivel 6 – Infantil

Competencias pragmáticas
• Describir la forma de vestir e indicar las prendas favoritas. • Hablar de habilidades que se tienen o no se tienen para ciertas actividades. • Expresar gustos y preferencias en cuanto a comidas. • Hablar de la forma en que se realizan ciertas actividades.

Tabla 32: Competencias Nivel 7 – Infantil

Competencias pragmáticas
• Comparar de forma básica dos personas u objetos. • Hablar de lo que me gusta hacer en el tiempo libre. • Hablar de animales, incluyendo su hábitat y lo que comen. • Describir el clima y actividades relacionadas al tipo de clima. • Describir las actividades rutinarias, especificando el día, la hora o el momento.

Tabla 33: Competencias Nivel 8 – Infantil

Competencias pragmáticas
• Hablar de ocupaciones y de lo que quiero hacer en el futuro. • Hablar acerca de la naturaleza y el entorno. • Describir las emociones, cómo se sienten las personas y el por qué. • Sugerir actividades para realizar dependiendo del contexto.

NOTA: Aunque en las tablas se describe el total de niveles para cada una de las poblaciones, el desarrollo de estos dependerá de los cursos que puedan ser cubiertos cada año.

3.2 PROMOCIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS DE INMERSIÓN BILINGÜE PARA ESTUDIANTES DE LAS II.EE. OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO

La inmersión en inglés es una forma más natural de aprender del idioma mediante actividades practico-culturales donde cada asistente puede desarrollar o mostrar destrezas en su creatividad, control de emociones, persistencia, empatía con el idioma y los demás participantes, desarrollo personal, liderazgo y trabajo en equipo. Además de ayudarle al participante a adquirir habilidades lingüísticas del mundo real, hace que aprender sea más divertido. Asimismo, permite que los participantes salgan de su Zona de Confort y avancen a su Zona de Aprendizaje donde podrán apreciar diferentes formas de aprender el idioma inglés sin tener que recurrir a los modelos tradicionales normalmente utilizados.

Propuesta:

La inmersión en inglés estará dirigidas a 120 estudiantes participantes en las formaciones durante la vigencia 2026, estos estudiantes se elegirán por su excelente desempeño académico y compromiso con el programa. La inmersión tendrá una intensidad de 6 horas, en donde cada asistente pondrá en práctica sus habilidades comunicativas y pedagógicas en el idioma inglés, además de desarrollar o mostrar destrezas en su creatividad, control de emociones, persistencia, empatía con el idioma y los demás participantes, desarrollo personal, liderazgo y trabajo en equipo.

Se propone realizar las inmersiones en el *Parque Los Salados de COMFENALCO Antioquia,* en este lugar se pueden realizar diversas actividades orientadas al fortalecimiento del inglés, pues las zonas que componen se adecúan fácilmente a las actividades técnicas y pedagógicas con los 120 estudiantes.

El encuentro estará liderado por docentes con experiencia en inmersiones, además se proporcionará a cada asistente refrigerio, almuerzo, transporte y el material lúdico-pedagógico para el desarrollo de las actividades. También se contará con la participación de 5 representantes del Secretaría de Educación de Rionegro.

3.3 ACOMPAÑAMIENTO DE PRUEBAS SABER 11 EN LAS 17 II.EE. DEL SECTOR OFICIAL

Con el fin de mejorar los resultados de los estudiantes del sector oficial en las pruebas SABER 11, se llevarán a cabo sesiones de preparación en el área de inglés con estudiantes de la educación media, de las Instituciones educativas oficiales de municipio de Rionegro.

En total se desarrollarán 12 horas de formación por cada grupo atendido y se aplicarán dos simulacros a los estudiantes que respondan a la convocatoria realizada en conjunto con la Secretaría de Educación Municipal de Rionegro, con el fin de evidenciar los niveles de desempeño, tanto al inicio como al finalizar la preparación.

Este acompañamiento se realiza directamente en las instalaciones de las Instituciones Educativas, el cronograma y los horarios serán concertados conjuntamente con el representante de la Secretaría de Educación y los rectores de las II.EE. idealmente en jornada académica, para garantizar la participación de los estudiantes al total de la formación.

3.4 FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA BILINGÜE LOCAL EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO A TRAVÉS DE ESPACIOS ABIERTOS A LA COMUNIDAD

Buscando fortalecer el ecosistema bilingüe local del municipio de Rionegro, se programarán 12 sesiones de una hora de clubes temáticos, en los cuales se realizarán diferentes

actividades que permitan a los participantes practicar y fortalecer su nivel de inglés. Dichas sesiones serán desarrolladas en espacios previamente concertados con la Secretaría de Educación.

Adicionalmente, se realizarán 2 tomas bilingües en puntos estratégicos del municipio con el fin de generar apropiación del espacio púbico a través del uso del inglés en contexto cotidianos y recreativos. Las tomas contarán con bases o estaciones para que las personas participantes puedan rotar y participar en las diferentes actividades. Con esto busca no solo fortalecer y practicar el inglés, sino también dar visibilidad al programa en diferentes puntos del municipio.

Para estas actividades se contará con toda la logística como montaje del evento, profesionales para desarrollo de las actividades, materiales, mobiliario, entre otros.

Estas tomas estarán incluidas en el cronograma general del componente y articuladas con otras estrategias del programa para fortalecer el ecosistema bilingüe municipal.

4 ESPACIOS FÍSICOS Y RECURSOS

Las actividades formativas se desarrollarán en los planteles educativos oficiales del municipio de Rionegro, que sean definidas como sedes nodales, con el fin de para agrupar la población estudiantil que viene de diferentes instituciones.

Los horarios se acordarán conjuntamente la Secretaría de Educación y los rectores de cada institución Educativa, de acuerdo con los lineamientos dados para el desarrollo del programa en la vigencia 2026.

4.1 Espacios requeridos para la formación

- Aulas con capacidad entre 15 y 20 estudiantes
- Ayudas audiovisuales.
- Conectividad a internet para el desarrollo de actividades en plataforma y temas complementarios.

4.2 Material bibliográfico

Para el desarrollo de las actividades se requiere contar con textos guía para cada una de las poblaciones (infantiles, niños y adolescentes). De acuerdo con los programas de la Caja de Compensación, cada estudiante tendrá su texto guía para el desarrollo de los niveles propuestos para el año 2026.

No obstante, teniendo en cuenta el esfuerzo realizado por el MEN en la elaboración y socialización de diversos materiales para el fortalecimiento de competencias en lenguas extranjeras, en la medida de lo posible y cuando sea pertinente, se hará uso de recursos ya disponibles como el **Colombia Bilingüe English Kit**, y textos guía como **English Please** y **Way to go**.

5 CRONOGRAMA

Una vez aprobada la propuesta técnica, se procederá a la elaboración del cronograma, detallando las actividades a desarrollar en cada etapa, así como las respectivas fechas y horarios.

El cronograma se desarrollará luego de que la Secretaría de Educación Municipal, con el apoyo de la coordinación técnica y administrativa de Comfenalco, haya seleccionado los estudiantes participantes en el programa.

Comfenalco apoya el contacto de los estudiantes antiguos para la conformación de los grupos, con el fin de que vayan quedando ubicados en los niveles y horarios acorde a las definiciones dadas en la propuesta.

6 PERFIL DEL DOCENTE

El programa de Lengua Extranjera Inglés está acompañado por docentes que cumplen con el perfil en lo relacionado con la certificación técnica del nivel de dominio en el idioma con prueba internacional avalada por el Ministerio de Educación Nacional y el MCER; la cual debe estar vigente para su ingreso y para revisión cada tres años. Ningún docente podrá ser asignado para orientar cursos de un nivel superior al de su dominio certificado.

Además, todos los docentes deberán presentar evidencia verificable con certificados de la formación académica o cursos realizados y cartas laborales, teniendo en cuenta los siguientes requerimientos:

- Licenciado con certificación del dominio del idioma en forma oral y escrita en un nivel B2/C1 del Marco Común Europeo.
- Profesional en Idiomas o en otra área, estudiantes universitarios y expertos con certificación del dominio del idioma en forma oral y escrita en nivel B2/C1 del Marco Común Europeo y certificación de formación en pedagogía; ya sea con la prueba TKT en banda 3 en los tres módulos o con certificados de cursos de competencias

pedagógicas con un mínimo de 40 horas, preferiblemente en la enseñanza de idiomas.

- Estudiantes universitarios de últimos semestres de la carrera de Lenguas Extranjeras que cuenten con certificado de dominio del idioma en un nivel B2/C1 del Marco Común Europeo.

Los docentes cuentan con la formación en las herramientas tecnológicas y didácticas para impartir los programas en entornos presenciales y/o virtuales, la cual se hace a través de Instituto de Educación de COMFENALCO.

7 ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA

Con el objetivo de garantizar la permanencia y disminuir cada vez más el porcentaje de deserción de los estudiantes, Comfenalco cuenta con instrumentos que le permiten hacer un **seguimiento permanente** a sus diferentes programas y le proporcionan **información confiable** para elaborar indicadores de calidad.

A continuación, se relacionan algunos de los instrumentos:

- ✓ Matricula de los participantes en el aplicativo institucional
- ✓ Registro de asistencia
- ✓ Seguimiento académico
- ✓ Seguimiento al ausentismo
- ✓ Indicadores de deserción y promoción
- ✓ Evaluación del docente

8 PROPUESTA ECONÓMICA

PROPUESTA ECONÓMICA							
COMPONENTES	DESCRIPCION	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	VALORACIÓN			
				Cantidad	Vr.unitario entregable	Valor Total entregable	Valor Total Componente
COMPONENTE 9: Formación en inglés para estudiantes de las IIEE oficiales del municipio de Rionegro.	Implementación de proceso de formación dirigido a 800 estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Rionegro que no están focalizadas, desde grado primero hasta undécimo, organizados en grupos de entre 15 y 20 estudiantes, en modalidad presencial. Estos cursos buscan fortalecer las habilidades comunicativas en inglés desde edades	1.Realizar la convocatoria, selección y vinculación de los estudiantes	Listado oficial deestudiantesbenef	1	460.722.523	**460.722.523**	**509.437.404**
		2. Aplicar pruebas diagnósticas (entrada) y pruebas finales (salida) a	Informe técnico deresultados de p	1	46.256.429	**46.256.429**	
		3. Elaborar informe final consolidado que incluya: listado de certificac	Informe finalconsolidado conanális	1	2.458.452	**2.458.452**	
COMPONENTE 10: Promoción de espacios académicos de inmersión bilingüe para estudiantes de las IIEE oficiales del municipio de Rionegro.	El operador deberá organizar y ejecutar una jornada de inmersión bilingüe de mínimo ocho (8) horas de duración, dirigida a mínimo 120	1.Planear, coordinar y ejecutar una jornada de inmersión en inglés para 120 estudiantes y 5 representantes de la Secretaría de Educación de Rionegro, garantizando un proceso de convocatoria y selección transparente, equitativo y trazable, conforme a los	Listado oficial de participantes seleccionados	1	50.897.596	**50.897.596**	**52.190.000**
		2. Elaboración de un informe final consolidado que describa el desarrollo de la jornada, logros, impacto en los estudiantes, nivel de	Informe final de la jornada de inmersión	1	1.292.404	**1.292.404**	
COMPONENTE 11: Acompañamiento de Pruebas Saber 11 en las instituciones educativas del sector oficial.	Desarrollo de un proceso de formación en la estructura de la prueba Saber 11 dirigido a 1.015 estudiantes del grado undécimo de las instituciones educativas oficiales del municipio de Rionegro. El objetivo es fortalecer las competencias rePueridas para la presentación de la prueba estatal, con énfasis en habilidades en inglés como lengua extranjera. Se conformarán 50 grupos de hasta 20 estudiantes	1.Convocar y organizar a los estudiantes participantes, conformando 50 grupos de hasta 20 estudiantes cada uno, de acuerdo con los lineamientos y cronograma previamente concertados con la Secretaría de Educación de Rionegro. Asimismo, diseñar y ejecutar un curso de preparación para la prueba SABER 11, garantizando la ejecución efectiva de un mínimo de	Listado oficial de estudiantes beneficiarios y conformación de grupos con respaldo de la SER.	1	122.112.606	**122.112.606**	**130.000.000**
		2. Aplicar una prueba de muestra al inicio y otra al finalizar el proceso, con estructura similar a la prueba Saber 11 y retroalimentación individual por grupo.	nforme técnico de resultados de pruebas con análisis por grupo, observaciones y recomendaciones.	1	6.594.990	**6.594.990**	
		3. Consolidar informe final con resultados obtenidos, recomendaciones para estudiantes e instituciones, anexos de asistencia y materiales aplicados.	Informe final consolidado con evaluación del proceso, aprendizajes alcanzados, mejoras sugeridas y anexos fotográficos.	1	1.292.404	**1.292.404**	
COMPONENTE 12: Fortalecimiento del ecosistema bilingüe local en el municipio de Rionegro a través de espacios abiertos a la comunidad.	Este componente tiene como propósito fortalecer la apropiación del inglés como lengua extranjera en el municipio de Rionegro mediante la consolidación de ecosistemas bilingües accesibles a toda la comunidad. Es una estrategia clave en el camino hacia la	1. Elaboración de un plan operativo y pedagógico del componente que incluya cronograma, metodología de ejecución, diseño de	Documento técnico aprobado por la SER	1	1.292.404	**1.292.404**	**76.737.596**
		2. Convocatoria y promoción de cada sesión (club o toma) mediante difusión a través de redes sociales institucionales y en las IIEE	Evidencia de convocatoria	16	646.202	**10.339.232**	
		3.Implementación de 12 clubes temáticos de conversación bilingüe en inglés, dirigidos a estudiantes o comunidad, con el fin de	Sesiones de clubes temáticos ejecutadas	12	3.083.058	**36.996.696**	
		4. Realización de 2 tomas bilingües en puntos estratégicos y de alto tránsito del municipio (como parques, plazas, bibliotecas o centros	Sesiones de clubes temáticos ejecutadas	2	13.731.531	**27.463.062**	
		5. Elaboración de un informe final con evaluación del impacto, resultados alcanzados, análisis de participación y consolidación de evidencias fotográficas y audiovisuales de todas las sesiones realizadas.	Informe final consolidado con resultados y evaluación del componente	1	646.202	**646.202**	
		Valor total componentes				**768.365.000**	

Concepto	Valor
COMPONENTE 9: Formación en inglés para estudiantes de las IIEE oficiales del municipio de Rionegro	509.437.404
COMPONENTE 10: Promoción de espacios académicos de inmersión bilingüe para estudiantes de las IIEE oficiales del municipio de Rionegro.	52.190.000
COMPONENTE 11: Acompañamiento de Pruebas Saber 11 en las instituciones educativas del sector oficial.	130.000.000
COMPONENTE 12: Fortalecimiento del ecosistema bilingüe local en el municipio de Rionegro a través de espacios abiertos a la comunidad.	76.737.596
Total	**768.365.000**

Vigilado Supersubsidio

9 ANEXO: CERTIFICADO DE CALIDAD NTC 5580



icontec
Certificación de Servicios

Esquema de certificación 6

Otorga el certificado de conformidad de servicios (Esquema de certificación 6 según ISO/IEC 17067) a:
It grants the certificate of conformity of services (Certification Scheme 6 according to ISO/IEC 17067) to:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN COMFENALCO CONSUELO MONTOYA GIL

Sede 1: Carrera 50 53-43; **Sede 2:** Carrera 43 49-20 Medellín, Antioquia **Sede 3**: Carrera 51 No. 50-55; **Sede 4:** Carrera 49 50-40. Local 410. Rionegro Antioquia, Colombia, identificada con **número de NIT 890.900.842-6**

El derecho del uso del certificado de conformidad se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity is granted with the Audit Criteria:

NTC 5580 (2011)

Programas de formación para el trabajo en el área de idiomas. Requisitos
Educational programs for work in the language area. Requirements

Este certificado es aplicable a las siguientes actividades:
This certificate is applicable to the following activities:

Programas de Formación Académica en: Procesos Directivos y Administrativos; Conocimientos Académicos en Lengua Extranjera Inglés Infantil A1; Conocimientos Académicos en Lengua Extranjera Inglés Niños A2; Conocimientos Académicos en Lengua Extranjera Inglés Adolescentes B1; Conocimientos Académicos en Lengua Extranjera Inglés Adultos B1; Conocimientos Académicos en Lengua Extranjera Inglés Avanzado B2.

Este certificado está sujeto a que la institución y el servicio cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial de certificación y en el documento "R-PS-013 Reglamento para la Certificación de servicios y procesos" o el R-PS-014 Reglamento de Servicios de Certificacion Administrados por la Unidad Técnica de Validación y Verificación, lo cual será verificado por ICONTEC.

This Certificate is subject to the company's and service's permanent fulfillment of the requirements set forth in the technical document and the document "R-PS-013 Regulation for service certification and processes," or the R-PS-014 regulation of certification services administered by the technical unit of validation and verification, which will be verified by ICONTEC

Certificado CS- CER413594
Certificate:

Fecha de Aprobación: 2015-09-23
Approval Date:

Fecha Última Modificación: 2021-12-10
Last Modification Date:

Fecha del Último Vencimiento: 2024-09-22
Last Expiration Date:

Fecha de Restauración: 2024-10-16
Restoration Date:

Fecha del Próximo Vencimiento: 2027-09-22
Next Expiration Date:

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por
ICONTEC is a certification body accreditated by

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065: 2012
09-CPR-002

icontec

F-PS-632
Versión 01

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado
ICONTEC, Calle 26 # 69-79, Torre 4 "Agua". "Centro Empresarial Elemento". Bogotá D.C., Colombia

OBSERVACIONES

“No incluye servicios y consumos no especificados en la propuesta”

CONDICIONES DE PAGO:

- Crédito: Validar las condiciones de pago en la oferta mercantil